



TC/42/11

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 5 de abril de 2006

**UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES**  
GINEBRA

## **COMITÉ TÉCNICO**

### **Cuadragésima segunda sesión Ginebra, 3 a 5 de abril de 2006**

#### INFORME SOBRE LAS CONCLUSIONES

*aprobado por el Comité Técnico*

#### Apertura de la sesión

1. El Comité Técnico (TC) celebró su cuadragésima segunda sesión en Ginebra, del 3 al 5 de abril de 2006. La lista de participantes figura en el Anexo I del presente informe.
2. La Sra. Julia Borys (Polonia), Presidenta del TC, declaró abierta la sesión y dio la bienvenida a los participantes, en especial, a los delegados de la Comunidad Europea y Albania, que se habían adherido a la Unión desde la cuadragésima primera sesión del TC, celebrada en Ginebra del 4 al 6 de abril de 2005. Asimismo, informó de que Islandia había depositado su instrumento de adhesión aquella mañana, por lo que se había elevado a 61 el número de miembros de la Unión.

#### Aprobación del orden del día

3. El TC aprobó el orden del día tal como figura en el documento TC/42/1.

Informe sobre las novedades acaecidas en la UPOV, donde figuran las cuestiones pertinentes examinadas en las últimas sesiones del Comité Administrativo y Jurídico, el Comité Consultivo y el Consejo

4. El Secretario General Adjunto presentó un informe oral relativo a la quincuagésima primera y quincuagésima segunda sesiones del Comité Administrativo y Jurídico (CAJ), la sexagésima novena y septuagésima sesiones del Comité Consultivo y la vigésima segunda sesión extraordinaria y el trigésimo noveno período ordinario de sesiones del Consejo.

Informes sobre la labor de los Grupos de Trabajo Técnico, incluido el Grupo de Trabajo Técnico sobre Técnicas Bioquímicas y Moleculares, y Perfiles de ADN en particular

5. El TC escuchó los informes orales sobre las actividades de los grupos de trabajo, presentados por los respectivos Presidentes del Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Agrícolas (TWA), el Grupo de Trabajo Técnico sobre Automatización y Programas Informáticos (TWC), el Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Frutales (TWF), el Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Ornamentales y Árboles Forestales (TWO), el Grupo de Trabajo Técnico sobre Hortalizas (TWV) y el Grupo de Trabajo Técnico sobre Técnicas Bioquímicas y Moleculares, y Perfiles de ADN en particular (BMT).

Cuestiones planteadas por los Grupos de Trabajo Técnico

6. El TC examinó el documento TC/42/3.

7. El TC convino en solicitar a los Grupos de Trabajo Técnico (TWP) pertinentes que examinasen la información sobre los niveles de probabilidad utilizados en el COY que habían facilitado los miembros de la Unión en respuesta a un cuestionario presentado en el documento TWC/23/10, y que, cuando se utilizaran niveles de probabilidad diferentes a los indicados en las recomendaciones para el COY, explicasen las razones de que así sucediera.

8. El TC convino en que debería informarse a los TWP de que el TWC estaba trabajando para elaborar un cuestionario destinado a recabar información sobre las poblaciones estándar utilizadas en la evaluación de la homogeneidad mediante plantas fuera de tipo, en particular, cuando los ensayos se realizan durante más de un año.

Documentos TGP

9. El TC examinó la elaboración de los documentos TGP sobre la base del documento TC/42/5.

*a) Documentos TGP a los que el TC concede mayor prioridad:*

*TGP/4: Constitución y gestión de las colecciones de variedades*

10. El TC acordó las siguientes enmiendas al documento TGP/4/1 Draft 6:

<i>Sección</i>	<i>Comentario</i>
2.1.1	Explicar que resulta más práctico disponer de información más completa, y que la utilidad de dicha información depende también de la fuente utilizada. Explicar asimismo que se puede obtener información más exhaustiva remitiéndose a expertos en plantas
2.1.2.1	Reformular la primera oración para que diga “Las descripciones documentadas pueden proporcionar información que ayude a agrupar las variedades y a reducir el número de variedades notoriamente conocidas que ha de incluirse en el ensayo en cultivo. El medio más eficaz de examinar la distinción es llevar a cabo un ensayo en cultivo u otro examen de la variedad candidata y de las variedades notoriamente conocidas pertinentes.”
3.2.2.2	Al igual que en la sección 3.1.2.2.2, hacer referencia a la situación concreta de las líneas parentales presentadas como parte del examen de una variedad híbrida candidata

*TGP/9: Examen de la distinción*

11. El TC acordó las siguientes enmiendas al documento TGP/9/1 Draft 6:

<i>Sección</i>	<i>Comentario</i>
2.3.2.4	Aclarar qué criterios de los expuestos en las secciones 2.3.3 a 2.3.6 se refieren únicamente a los caracteres no especificados en las directrices de examen de la UPOV, o a los casos en que no existen directrices de examen
2.3.3.2	Debe rezar “...por regla general, los caracteres cualitativos tienen menos probabilidades de estar influidos por el medio ambiente ...”
2.3.4 (ejemplo)	Modificar la referencia para que diga “Sección 2.3.3”
2.4.1	Añadir la distribución del color a los ejemplos de caracteres que a los obtentores no les resulta fácil describir mediante las notas de la tabla de caracteres
2.4.2	a) Entre las orientaciones destinadas a que las fotografías resulten más útiles, mencionar también como ejemplo la inclusión de una escala cromática; y b) aclarar qué se hace con las fotografías en los casos en que no reflejan con precisión los caracteres de la variedad, aun cuando el solicitante haya realizado todos los esfuerzos posibles (por ejemplo, cuando se tengan dificultades para reflejar en ellas los colores exactos). Aclarar, sobre todo, que dicho supuesto no justificaría la denegación de la solicitud

<i>Sección</i>	<i>Comentario</i>
3.1 a 3.6.1	Repetir en el documento TGP/10 la información facilitada en las secciones 3.1 a 3.6.1, o bien trasladar esas secciones al documento TGP/8
3.3.2	Se acordó que, cuando se hubiera concluido esta sección, se determinaría la pertinencia de trasladarla a la sección 5
4.3.2 y 4.3.4	Deben rezar "... de un grupo de plantas ..." (no afecta a la sección 4.3.2 de la versión española)
5.2.1.1	Determinar la conveniencia de agregar "o de una combinación de caracteres" al final de la sección 5.2.1.1 b), conforme al resultado de los debates mantenidos sobre la sección 5.4.2 (véase más adelante)
5.2.1.2	Debe decir "La elección del método o combinación de métodos ..."
5.2.3.5	Conservar el texto, pero explicar cuáles son esas circunstancias en que pueden distinguirse claramente variedades descritas con el mismo nivel de expresión, e indicar que no es lo normal
5.2.4.12	Explicar que se puede utilizar el método COYD en los casos de observación visual en que los datos satisfagan los requisitos, y citar un ejemplo
5.4.2	Estudiar la posibilidad de utilizar una combinación de caracteres, y considerar también la estabilidad de los resultados. Los ejemplos sobre el uso de una combinación de caracteres serán facilitados por la Comunidad Europea. Examinar si esta sección debe incluirse en la sección 5.2
6.2	Desarrollarlo algo más y explicar las limitaciones que entrañan las variaciones ocurridas en las descripciones de las variedades debido a las diferencias de medio ambiente y fuentes
6.4.5	Determinar la conveniencia de sustituir "solicitante" por "obtentor", según se define en la Introducción General
6.5	Considerar la posibilidad de cambiar el título por "The advice of panels of experts" (no afecta a la versión española)

*TGP/10: Examen de la homogeneidad*

12. El TC acordó las siguientes enmiendas al documento TGP/10/1 Draft 3:

<i>Sección</i>	<i>Comentario</i>
General	a) Explicar en qué casos sería procedente combinar el método de las desviaciones estándar con el método basado en las plantas fuera de tipo; y b) proporcionar orientaciones en relación con las nuevas variedades intergenéricas o interespecíficas

<i>Sección</i>	<i>Comentario</i>
2.3.1 y 2.5 (tabla)	Enumerar por separado los tipos estrictamente autógamos y los tipos principalmente autógamos
3	a) Proporcionar orientaciones respecto de las muestras en bloque; y b) facilitar información sobre cómo evaluar la homogeneidad cuando se utilizan varias localidades
4	Añadir una sección donde se trate el establecimiento de pautas para nuevos tipos y especies
4.2	Se convino en que la sección relativa a la determinación de las plantas fuera de tipo debería incluirse en el próximo proyecto del documento TGP/10/1, que se sometería a la consideración de todos los Grupos de Trabajo Técnico en 2006
5.2.1.1	Explicar qué son las “variedades comparables”
5.3	La explicación debe incluir el ejemplo concreto de la obtención de variedades alógamas en especies en que las variedades eran normalmente de multiplicación vegetativa

*b) Otros documentos TGP*

*TGP/8: Uso de procedimientos estadísticos para el examen DHE (documento TGP/8/1 Draft 3)*

13. El TC tuvo conocimiento de que la Sra. Sally Watson (Reino Unido), Presidenta del TWC y Coordinadora del documento TGP/8, tras examinar los comentarios formulados por los TWP en sus reuniones de 2005 y por el Comité de Redacción Ampliado (TC-EDC) en su reunión de 10 de enero de 2006, había llegado a la conclusión, junto con la Oficina de la Unión (la Oficina), de que sería conveniente reestructurar dicho documento y examinar su contenido juntamente con el TWC, antes de que el TC lo examinara con detenimiento. Por consiguiente, para evitar un gasto innecesario, y previo consentimiento de la Sra. Julia Borys (Polonia), Presidenta del TC, el documento TGP/8/1 Draft 3 no se había traducido a todos los idiomas de trabajo de la UPOV. El TC convino en que la Sra. Watson y la Oficina preparasen, a partir de las notas contenidas en el documento TGP/8/1 Draft 3, un nuevo proyecto que reflejase los comentarios realizados por los TWP y por el TC-EDC, para someterlo a la consideración del TWC.

14. El TC no sometió el documento TGP/8/1 Draft 3 a un examen detenido, pero sí convino en que el documento TGP/8 debería pasar a titularse “Planificación de los ensayos y técnicas utilizadas en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad”, puesto que se había ampliado su alcance. También acordó que debería estudiarse la posibilidad de dividirlo en dos documentos distintos (Parte I y Parte II) con objeto de facilitar su examen.

*TGP/12: Caracteres especiales: Sección 1: Caracteres expresados como reacción a factores externos*

15. El TC examinó el documento TGP/12 Section 1 Draft 2 y dio su respaldo a las propuestas formuladas por el TWA con respecto a las secciones 3 y 3.3.2 y a las notas finales

a, c y d. Asimismo, se solicitó que las definiciones contenidas en la sección 2.3.2 se cotejaran con las definiciones que el TC había convenido anteriormente.

*TGP/13: Orientaciones para nuevos tipos y especies*

16. El TC acordó las siguientes enmiendas al documento TGP/13/1 Draft 5:

<i>Sección</i>	<i>Comentario</i>
1.2	Sustituir “sophisticated” por otra palabra con menos probabilidades de quedar obsoleta (no afecta a la versión española)
2.1	Proporcionar orientaciones sobre la verificación efectuada para garantizar que cuando se reivindique la existencia de un nuevo tipo, por ejemplo, un híbrido interespecífico, sea realmente un nuevo tipo, cuando ello sea pertinente para el examen de la distinción
2.3.3	Reformular la tercera oración para explicar que tal vez el obtentor no siempre pueda presentar las variedades parentales
2.5	Proporcionar orientaciones sobre cómo garantizar que el requisito de homogeneidad aplicable a las obtenciones en nuevos cultivos, no sea excesivamente laxo e impida de ese modo el examen de la distinción en variedades ulteriores
3 y 4	Añadir una sección donde se trate el examen de la estabilidad

17. En respuesta a la aclaración requerida sobre cómo tramitar una solicitud única de derechos de obtentor respecto de una combinación de líneas diferentes, se acordó que se prepararía un documento al respecto para su examen en la cuadragésima tercera sesión del TC.

*Programa para la elaboración de los documentos TGP*

18. El TC aprobó el programa para la elaboración de los documentos TGP que figura en el Anexo II del documento TC/42/5, con las siguientes enmiendas:

- a) el título del documento TGP/4 se debería mantener como “Constitución y gestión de las colecciones de variedades” (sin corchetes); y
- b) el título del documento TGP/8 se debería cambiar por “Planificación de los ensayos y técnicas utilizadas en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad”.

19. El TC tomó nota, en particular, de que:

- a) se invitaría al Grupo Asesor del Comité Administrativo y Jurídico (CAJ-AG) a examinar la elaboración del documento TGP/3 y la revisión del documento TGP/5, en preparación para la presentación de documentos al CAJ;
- b) se preveía aprobar los documentos TGP/4, TGP/9 y TGP/10 en un mismo proceso;

c) se preveía revisar el documento TGP/5 de tal forma que la sección 10 se pudiera revisar juntamente con las secciones 1 a 7;

d) se preveía iniciar la revisión del documento TGP/7 en 2008, una vez que el TC hubiera aprobado el documento TGP/9, y dado que se esperaba un nivel de acuerdo satisfactorio sobre el documento TGP/14; y

e) se preveía finalizar el documento TGP/13 cuando se hubieran aprobado los documentos TGP/4, TGP/9 y TGP/10.

#### Bases de datos de información de la UPOV

20. El TC examinó el documento TC/42/6.

##### *Base de datos GENIE*

21. El TC acordó que, cuando la base de datos GENIE estuviese disponible en el sitio Web de la UPOV, se introdujesen en ella lo siguiente:

- i) un enlace entre las referencias incluidas en GENIE en materia de directrices de examen y las correspondientes directrices de examen de la UPOV, disponibles en su sitio Web;
- ii) un enlace con la dirección de correo electrónico o sitio Web de las autoridades competentes para informar sobre la experiencia y la protección;
- iii) un campo para la "Familia";
- iv) la asignación de cada género a una "Categoría" (Vegetal; Vegetal/Hongo; o Vegetal/Algas) en los componentes organizativos de la base de datos;
- v) la posibilidad de que los códigos UPOV tengan más de una clase de denominación; y
- vi) la actualización de las clases de denominación de las variedades de acuerdo con las sucesivas revisiones del documento UPOV/INF/12 Rev.

22. El TC observó que ya se había empezado a diseñar la versión en Internet de la base de datos GENIE, y que estaba previsto ponerla a disposición del público en la zona de acceso libre del sitio Web de la UPOV más adelante en 2006. Asimismo, el TC se mostró confiado en que las nuevas clases de denominación de las variedades estuvieran ultimadas a tiempo para ese lanzamiento.

##### *Sistema de códigos UPOV*

23. El TC aprobó los criterios de orientación propuestos, destinados a identificar a las autoridades más adecuadas para verificar las modificaciones de códigos UPOV, según lo expuesto en el párrafo 7 del documento TC/42/6, y acordó la consiguiente actualización del procedimiento para la introducción y modificación de códigos UPOV. El TC también manifestó su acuerdo con que la verificación de las modificaciones de códigos UPOV de 2005

se efectuase junto con la verificación de las modificaciones de 2006, que los TWP someterían a examen durante 2006.

*Base de datos sobre variedades vegetales*

24. El TC tomó nota de las novedades acaecidas, así como del programa previsto en relación con la mejora de UPOV-ROM y para el desarrollo de una base de datos en Internet sobre variedades vegetales, según lo expuesto en los párrafos 12 a 14 del documento TC/42/6. En lo que respecta al desarrollo de una plataforma de búsqueda común entre determinadas bases de datos consideradas pertinentes para buscar denominaciones de variedades, el representante de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) indicó que en el sitio Web de su organización figuraba una lista de variedades admitidas para la certificación que podría ser oportuna a esos efectos.

25. El TC tomó nota de que se había actualizado el aviso general y descargo de responsabilidad de la Guía del Usuario de UPOV-ROM, reproducido en el párrafo 15 del documento TC/42/6, así como de la situación existente en relación con el desarrollo de una base de datos en Internet sobre variedades vegetales, expuesta en el párrafo 17 de ese mismo documento. El representante de la Asociación Europea de Semillas (ESA) sugirió revisar el aviso general y descargo de responsabilidad de tal forma que se alentara a los miembros de la Unión a aportar datos para UPOV-ROM.

Técnicas moleculares

*Documento “Postura de la UPOV sobre la posibilidad de utilizar marcadores moleculares en el examen DHE”*

26. El TC examinó los párrafos 2 a 9 del documento TC/42/7, y llegó a la conclusión de que no era procedente revisar el Anexo del documento TC/40/9 Add. (en anexo al documento CAJ/50/4) sobre la base de los comentarios formulados por el CAJ. Se mostró de acuerdo nuevamente con la presentación que se hacía de la situación en los documentos TC/38/14 -CAJ/45/5 y TC/38/14 Add.-CAJ/45/5 Add., donde se recogían las propuestas de los Subgrupos Especiales sobre Cultivos, las recomendaciones del Grupo de Consulta del BMT acerca de tales propuestas y la opinión del TC y del CAJ sobre dichas recomendaciones. Por otra parte, el TC consideraba que toda propuesta de volver a examinar la situación se debería remitir al Grupo de Consulta del BMT.

*Directrices para la selección de marcadores moleculares y la creación de una base de datos (Directrices del BMT)*

27. El TC examinó el documento BMT Guidelines (proj.5) y los párrafos 11 a 15 del documento TC/42/7.

28. El TC acordó las siguientes enmiendas al documento BMT Guidelines (proj.5):

<i>Sección</i>	<i>Comentario</i>
4.3.3	Se deben suprimir las dos últimas oraciones, puesto que podrían limitar la posibilidad de utilizar los datos

<i>Sección</i>	<i>Comentario</i>
6.2	A partir de la información facilitada en el documento TWC/23/7-BMT/9/3, dar una explicación sobre ese modelo de base de datos a los lectores que no estén familiarizados con la creación de ese tipo de bases

29. El TC acordó solicitar al BMT que, con motivo de su décima reunión, que se celebraría en Seúl (República de Corea) del 21 al 23 de noviembre de 2006, examinara un nuevo proyecto de las Directrices del BMT donde ya están reflejadas las observaciones del TC expuestas más arriba. Igualmente, convino en invitar al TWC a examinar dicho proyecto en su vigésima cuarta reunión, que tendría lugar en Nairobi (Kenya) del 19 al 22 de junio de 2006.

30. El TC convino en estudiar la posibilidad de realizar una iniciativa práctica sobre la base de un pequeño número de cultivos para elaborar una base de datos que se preste al intercambio, como se expone en los párrafos 14 y 15 del documento TC/42/7. Hubo acuerdo en que sería necesario fijar con claridad las condiciones en que se llevaría a cabo dicha labor, condiciones que deberían someterse a la consideración del TC en su cuadragésima tercera sesión. Entretanto, el TC convino en invitar al BMT a que, en su décima reunión, sugiriese qué cultivos podrían resultar adecuados para esa iniciativa práctica.

*Posibilidad de utilizar instrumentos moleculares en la identificación de variedades en lo que respecta a la observancia de los derechos de obtentor y la verificación técnica, y para determinar si una variedad es esencialmente derivada*

31. El TC tomó nota de las novedades habidas en relación con la posibilidad de utilizar instrumentos moleculares en la identificación de variedades en lo que respecta a la observancia de los derechos de obtentor y la verificación técnica, y para determinar si una variedad es esencialmente derivada, de lo cual se informa en los párrafos 17 a 20 del documento TC/42/7.

*Subgrupos Especiales sobre Cultivos y Técnicas Moleculares (Subgrupos sobre Cultivos)*

32. El TC examinó los párrafos 22 a 29 del documento TC/42/7, y aprobó la creación de un subgrupo sobre cultivos para variedades de multiplicación vegetativa, que debería reunirse en paralelo al BMT con objeto de tratar cuestiones transversales relacionadas con esas variedades. El TC convino en que los Subgrupos sobre Cultivos para la papa/patata, la rosa y la caña de azúcar se podrían seguir reuniendo como subgrupos sobre cultivos específicos, especialmente de manera simultánea a las reuniones de los correspondientes Grupos de Trabajo Técnico, cuando así se estimara oportuno.

33. El TC aprobó la ampliación del Subgrupo sobre Cultivos para el trigo, a fin de que también diese cabida a la cebada.

#### Denominación de variedades

34. El TC examinó el documento TC/42/8, y tomó nota de los comentarios formulados por los TWP al CAJ en relación con las clases de denominación de las variedades, así como de las novedades registradas en el marco del CAJ.

Publicación de descripciones de variedades

35. El TC tomó nota de la información proporcionada en el documento TC/42/9 y, en particular, de los aspectos tratados en el párrafo 31, los cuales se podrían considerar parte de una revisión del documento TGP/7/1, titulado “Elaboración de las directrices de examen”.

Talleres preparatorios

36. El TC tomó nota del informe sobre los talleres preparatorios llevados a cabo en 2005, y aprobó el programa propuesto para 2006, según figura en el documento TC/42/10.

Directrices de examen

37. El TC aprobó las directrices de examen que figuran en el cuadro siguiente, sobre la base de las enmiendas incluidas en el Anexo II del presente documento, distribuido con antelación, así como de los cambios lingüísticos recomendados por el TC-EDC y de las enmiendas que se exponen a continuación:

Documento	English	Français	Deutsch	Español	Nombre botánico
TG/4/8(proj.3)	Ryegrass	Ray-grass	Weidelgras	Ballico, Raygrás	<i>Lolium perenne</i> L.; <i>Lolium multiflorum</i> Lam. ssp. <i>italicum</i> (A. Br.) Volkart; <i>Lolium multiflorum</i> Lam. var. <i>westerwoldicum</i> Wittm; <i>Lolium boucheanum</i> Kunth; <i>Lolium rigidum</i> Gaudin.
TG/11/8(proj.5)	Rose	Rosier	Rose	Rosal	<i>Rosa</i> L.
TG/13/10(proa.2)	Lettuce	Laitue	Salat	Lechuga	<i>Lactuca sativa</i> L.
TG/26/5(proj.3)	Chrysanthemum	Chrysanthème	Chrysantheme	Crisantemo	<i>Chrysanthemum</i> × <i>morifolium</i> Ramat. ( <i>Chrysanthemum</i> × <i>grandiflorum</i> Ramat.); <i>Chrysanthemum pacificum</i> Nakai ( <i>Ajania pacifica</i> Bremer and Humphries) and hybrids between them
TG/29/7(proj.4)	Alstroemeria, Herb Lily	Alstrœmère, Lis des Incas	Inkalilie	Alstroemeria	<i>Alstroemeria</i> L.
TG/35/6 (Rev.) TG/CHERRY-SW(proj.4)	Sweet cherry	Cerisier doux	Süßkirsche	Cerezo dulce	<i>Prunus avium</i> L. ( <i>Cerasus avium</i> (L.) Moench)
TG/35/6 (Rev.) TG/CHERRY-SO(proj.4)	Sour cherry; Duke cherry	Cerisier acide; Griotte	Sauerkirsche; -	Cerezo ácido, Guindo; Cerezo Duke	<i>Prunus cerasus</i> L.; <i>Prunus</i> × <i>gondouinii</i> (Poit. & Turpin) Rehder
TG/67/5(proj.3)	Red Fescue; Sheep's Fescue; Hair Fescue; Reliant Hard Fescue; Shade Fescue; Pseudovina	Fétuque rouge; Fétuque ovine, Fétuque des moutons, Fétuque durette, Poil de chien; -; -; Fétuque hétérophylle; -	Rotschwingel; Schafschwingel; Feinblättriger Schwingel, Haar-Schaf-Schwingel; Härtlicher Schwingel; Borstenschwingel, Verschiedenblättriger Schwingel; -	Cañuela roja, Festuca roja; Cañuela de oveja, Cañuela ovina, Festuca ovina; -; -; -	<i>Festuca rubra</i> L.; <i>Festuca ovina</i> L.; <i>Festuca filiformis</i> Pourr.; <i>Festuca brevipila</i> R. Tracey; <i>Festuca heterophylla</i> Lam.; <i>Festuca pseudovina</i> Hack. ex Wiesb.
TG/72/6(proj.3)	Willow	Saule	Weide	Sauce	<i>Salix</i> L.
TG/73/7(proj.5)	Blackberry & hybrids	Ronce fruitière et	Brombeere und	Zarzamora e híbridos	<i>Rubus</i> L. subg. <i>Eubatus</i> sect.

Documento	English	Français	Deutsch	Español	Nombre botánico
		hybrides	Hybriden		Moriferi et Ursini et hybridi
TG/75/7(proj.3)	Cornsalad; -	Mâche; -	Feldsalat; -	Hierba de los canónigos ; -	Valerianella locusta L.; Valerianella eriocarpa Desv.
TG/76/8(proj.6)	Sweet Pepper, Hot Pepper, Paprika, Chili	Piment, Poivron	Paprika	Ají, Chile, Pimiento	Capsicum annum L.
TG/97/4(proj.6)	Avocado	Avocatier	Avocado	Aguacate, Palta	Persea americana Mill.
TG/104/5(proa.5)	Melon	Melon	Melone	Melón	Cucumis melo L.
TG/112/4(proa.5)	Mango	Manguier	Mango	Mango	Mangifera indica L.
TG/115/4(proa.4)	Tulip	Tulipe	Tulpe	Tulipán	Tulipa L.
TG/151/4(proa.3)	Calabrese, Sprouting Broccoli	Brocoli	Brokkoli	Brócoli, Brócoli	Brassica oleracea L. convar. botrytis (L.) Alef. var. cymosa Duch.
TG/196/2(proa.3)	New Guinea Impatiens	Impatiente de Nouvelle-Guinée	Neuguinea-Impatiens	Impatiens de Nueva Guinea	Impatiens New Guinea Group
TG/217/2(proa.3)	Cactus Pear; Xoconostles	Figuier de Barbarie; Xoconostles	Feigenkaktus; Xoconostles	Chumbera, Tuna; Xoconostles	Opuntia Group 1; Group 2
TG/DAHLIA(proj.5)	Dahlia	Dahlia	Dahlie	Dalia	Dahlia Cav.
TG/HOP(proj.3)	Hop	Houblon	Hopfen	Lúpulo	Humulus lupulus L.
TG/MEDICS(proj.4)	Medics	-	-	-	Medicago L. (excl. M. sativa L.)
TG/PMINT(proj.2)	Peppermint	Menthe poivrée	Pfefferminze	Menta piperita	Mentha ×piperita L.

38. El TC acordó que, en la versión en francés de las directrices de examen para el rosal (documento TG/11/8(proj.5)), “feuille” se debería sustituir por “fleur”. También se acordó que el nombre en español para *Mentha ×piperita L.* se debería cambiar por “Menta piperita”.

39. El TC aceptó las referencias propuestas para las directrices de examen del cerezo ácido y el cerezo dulce, según figuran en el párrafo 2 del documento TC/42/2.

40. El TC-EDC informó de que, en las directrices de examen para el clavel de las indias/ clavelón/ cempoalxóchitl (documento TG/TAGETE(proj.4)), había cuestiones técnicas que no se habían podido resolver, sobre todo en los caracteres referidos a las flores, por lo cual recomendaba al TC que volviera a someter dichas directrices a la consideración del TWO. El TC aceptó la recomendación.

41. El TC-EDC recomendó que los caracteres utilizados en las directrices de examen para el melón (documento TG/104/5(proj.5)) no se incluyeran en el Anexo 4 del documento TGP/7, titulado “Colección de caracteres aprobados”, sin haberlos examinado antes con mayor detenimiento. El TC aceptó la recomendación.

42. El TC aprobó los proyectos para elaborar nuevas directrices de examen y revisar las existentes que figuran en el Anexo II del documento TC/42/2, a reserva de que fueran modificadas las directrices de examen para el amaranto en grano (documento TG/AMARA), que no darían cabida a los tipos ornamentales ni se someterían a la consideración del TWO. El TC tomó nota, en particular, de aquellos proyectos de directrices que, en opinión de los TWP pertinentes, se encontraban en su etapa final.

43. El TC tomó nota de la situación de las directrices de examen que figuran en el Anexo III del documento TC/42/2.

44. El TC tomó nota de las correcciones que debían introducirse en las directrices de examen para el apio nabo, el dendrobium y la petunia, recogidas en el párrafo 6 del documento TC/42/2. Observó que la tercera oración del párrafo 6 b) debería decir “Por consiguiente, el carácter 76 retomará el texto original, “Labio: tipo de curvatura”, y el del carácter 77 pasará de “Labio: presencia de ojo” a “Labio: ojo”.

Lista de géneros y especies respecto de las cuales las autoridades poseen experiencia práctica en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad

45. El TC examinó el documento TC/42/4, y observó que, según lo convenido en su cuadragésima primera sesión, se había procedido a cambiar el título. Asimismo, tomó nota de que la información recibida de los miembros de la Unión se había trasladado a la base de datos GENIE y al documento TC/42/4 con carácter generalizador. Por ejemplo, si una autoridad había declarado poseer experiencia respecto de un determinado género, esa experiencia se había indicado en relación con todas las especies del género contenidas en la base de datos. En tales casos, no obstante, se había indicado que la experiencia “procedía” de un nivel superior.

46. El TC tuvo conocimiento de que el número de géneros y especies respecto de los cuales los miembros de la Unión tenían experiencia práctica se había incrementado de 1.721 en 2005 a 1.906 en 2006. Se convino en que el documento correspondiente debería actualizarse para la cuadragésima tercera sesión del TC.

Programa para la cuadragésima tercera sesión

47. Se aprobó el siguiente proyecto de orden del día para la cuadragésima tercera sesión del TC, que se celebraría en Ginebra en 2007:

1. Apertura de la sesión
2. Aprobación del orden del día
3. Informe sobre cuestiones pertinentes examinadas en las últimas sesiones del Comité Administrativo y Jurídico, el Comité Consultivo y el Consejo (informe verbal del Secretario General Adjunto)
4. Informe sobre los progresos realizados por los Grupos de Trabajo Técnico, incluidos el Grupo de Trabajo sobre Técnicas Bioquímicas y Moleculares, y Perfiles de ADN en particular (BMT), y los Subgrupos sobre Cultivos
5. Cuestiones planteadas por los Grupos de Trabajo Técnico
6. Documentos TGP
7. Publicación de descripciones de variedades
8. Bases de datos de información de la UPOV
9. Técnicas moleculares

10. Denominación de variedades
11. Talleres preparatorios
12. Solicitudes referidas a una combinación de líneas
13. Directrices de examen
14. Lista de géneros y especies respecto de los cuales las autoridades poseen experiencia práctica en el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad
15. Programa para la cuadragésima cuarta sesión
16. Aprobación del informe sobre las conclusiones alcanzadas en la sesión (si se dispone de tiempo)
17. Clausura de la sesión.

*48. El Comité Técnico aprobó el presente informe en la clausura de la sesión.*

[Siguen Anexos]

ANNEXE I / ANNEX I / ANLAGE I / ANEXO I

LISTE DES PARTICIPANTS / LIST OF PARTICIPANTS /  
TEILNEHMERLISTE / LISTA DE PARTICIPANTES

I. MEMBRES / MEMBERS / VERBANDSMITGLIEDER / MIEMBROS

(dans l'ordre alphabétique des noms français des membres/  
in the alphabetical order of the names in French of the members/  
in alphabetischer Reihenfolge der französischen Namen der Mitglieder/  
por orden alfabético de los nombres en francés de los miembros)

AFRIQUE DU SUD / SOUTH AFRICA / SÜDAFRIKA / SUDÁFRICA

Joan SADIE (Mrs.), Principal Agricultural Food and Quarantine Officer, Directorate: Genetic Resources Management, Private Bag X 5044, Stellenbosch 7599 (tel.: +27 21 809 1648 fax: +27 21 887 2264 e-mail: JoanS@nda.agric.za)

ALLEMAGNE / GERMANY / DEUTSCHLAND / ALEMANIA

Beate RÜCKER (Frau), Referatsleiterin DUS-Prüfung, Bundessortenamt, Postfach 61 04 40, 30604 Hannover (tel.: +49 511 956 6639 fax: +49 511 563 362 e-mail: beate.ruecker@bundessortenamt.de)

ARGENTINE / ARGENTINA / ARGENTINIEN

Carmen Amelia M. GIANNI (Sra.), Directora de Asuntos Jurídicos, Instituto Nacional de Semillas (INASE), Paseo Colón 922, 3 piso, of. 308/310, 1063 Buenos Aires (tel.: +54 11 4349 2430 fax: +54 11 4349 2421 e-mail: cgianni@inase.gov.ar)

Marcelo LABARTA, Director de Registro de Variedades, Instituto Nacional de Semillas (INASE), Paseo Colón 922, 3 piso, of. 347, 1063 Buenos Aires (tel.: +54 11 4349 2445 fax: +54 11 4349 2444 e-mail: mlabarta@inase.gov.ar)

Jorge R. TORRES, Registro de Variedades, Instituto Nacional de Semillas (INASE), Av. Paseo Colón 922, 3 piso, of. 347, 1063 Buenos Aires (tel.: +54 11 4349 2445 fax: +54 11 4349 2444 e-mail: jtorres@inase.gov.ar)

Inés FASTAME (Srta.), Secretario de Embajada, Misión Permanente, Case postale 536, 1215 Ginebra 15, Suiza (tel.: +41 22 929 8600 e-mail: ines.fastame@ties.itu.int)

AUSTRALIE / AUSTRALIA / AUSTRALIEN

Doug WATERHOUSE, Registrar, Plant Breeder's Rights Office, IP Australia, P.O. Box 200, Woden ACT 2606 (tel.: +61 2 6283 7981 fax: +61 2 6283 7999 e-mail: doug.waterhouse@ipaaustralia.gov.au)

AUTRICHE / AUSTRIA / ÖSTERREICH

Barbara FÜRNEWEGER (Frau), Leiterin, Abteilung Sortenschutz und Registerprüfung, Institut für Sortenwesen, Österreichische Agentur für Gesundheit und Ernährungssicherheit GmbH, Spargelfeldstrasse 191, Postfach 400, A-1220 Wien (tel.: +43 50 555 34910 fax: +43 50 555 34909 e-mail: barbara.fuernweger@ages.at)

BELGIQUE / BELGIUM / BELGIEN / BÉLGICA

Camille VANSLEMBROUCK (Mme), Ingénieur, Office de la propriété intellectuelle, North Gate III, 16, blvd. du Roi Albert II, B-1000 Bruxelles (tel.: +32 2 277 8275 fax: +32 2 277 5262 e-mail: camille.vanslembrouck@mineco.fgov.be)

BRÉSIL / BRAZIL / BRASILIEN / BRASIL

Daniela DE MORAES AVIANI (Mrs.), Coordinator, National Plant Variety Protection Service (SNPC), Ministry of Agriculture, Livestock and Supply, Esplanada dos Ministérios, Bloco 'D', Anexo A, Sala 249, Brasilia D.F. 70043-900 (tel.: +55 61 3218 2549 fax: +55 61 3224 2842 e-mail: daniela@agricultura.gov.br)

BULGARIE / BULGARIA / BULGARIEN

Panayot DIMITROV, Head, Chemistry, Biotechnology, Plant Varieties and Animal Breeds Department, Patent Office, 52B, Dr. G.M. Dimitrov. Blvd, BG-1040 Sofia (tel.: +359 2 9701466 fax: +359 2 8708325 e-mail: pdimitrov@bpo.bg)

Todor Hristov GADEV, General Secretary, Executive Agency for Variety Testing, Field Inspection and Seed Control, Ministry of Agriculture and Forestry, 125 Tzarigradsko Street, Block 1, BG-1113 Sofia (tel.: +359 2 870 4191 fax: +359 2 870 6517 e-mail: gadev@iasas.government.bg)

CANADA / KANADA / CANADÁ

Valerie SISSON (Ms.), Commissioner, Plant Breeders' Rights Office, Canadian Food Inspection Agency (CFIA), 2, Constellation Crescent, Ottawa, Ontario K1A 0Y9 (tel.: +1 613 225 2342 fax: +1 613 228 4552 e-mail: vsisson@inspection.gc.ca)

Sandy MARSHALL (Ms.), Examiner, Plant Breeders' Rights Office, Canadian Food Inspection Agency (CFIA), 8th Floor - 2 Constellation Crescent, Ottawa, Ontario K1A 0Y9 (tel.: +1 613 225 2342, ext. 7525 fax: +1 613 228 4552 e-mail: smarshall@inspection.gc.ca)

CHILI / CHILE

Juan Carlos SILVA POBLETE, Director, División de Semillas, Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Ministerio de Agricultura, Avda. Bulnes 140, piso 2, Casilla 1167-21, Santiago (tel.: +56 2 345 1560 fax: +56 2 697 2179 e-mail: juancarlos.silva@sag.gob.cl)

Enzo CERDA, Jefe, Subdepartamento: Registro de Variedades, Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Ministerio de Agricultura, Avda. Bulnes 140, piso 2, Casilla 1167-21, Santiago de Chile (tel.: +56 2 345 1565 fax: +56 2 697 2179 e-mail: enzo.cerda@sag.gob.cl)

CHINE / CHINA

ZHANG Baoyu, Project Administrator, International Cooperation Department, State Intellectual Property Office (SIPO), P.O. Box 8020, Beijing 100088 (tel.: +86 10 6208 3488 fax: +86 10 6201 9615 e-mail: zhangbaoyu@sipo.gov.cn)

SONG Min, Senior Researcher, Department for Science and Technology, Ministry of Agriculture, 12 Zhongguancun, Nandajie, 100081 Beijing (tel.: +86 10 6891 9634 fax: 86 10 6891 9634 e-mail: songm@caas.net.cn)

COLOMBIE / COLOMBIA / KOLUMBIEN

Ana Luisa DÍAZ JIMÉNEZ (Sra.), Coordinador Nacional, Derechos de Obtentor de Variedades y Producción de Semillas, Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), Calle 37, # 8-43, Piso 4, Bogotá D.C. (tel.: +57 1 232 8643 fax: +57 1 232 4697 e-mail: obtentores.semillas@ica.gov.co)

COMMUNAUTÉ EUROPÉENNE / EUROPEAN COMMUNITY /  
EUROPÄISCHE GEMEINSCHAFT / COMUNIDAD EUROPEA

Jacques GENNATAS, Conseiller auprès du Directeur général adjoint, Direction générale santé et protection des consommateurs, Commission européenne, 232, rue Belliard, Office: B232-9/4, 1040 Bruxelles, Belgique (tel.: +32 2 295 9713 fax: +32 2 296 9399 e-mail: jacques.gennatas@cec.eu.int)

José M. ELENA, Vice-President, Community Plant Variety Office (CPVO), 3, boulevard Maréchal Foch, B.P. 62141, 49021 Angers Cedex 02, France (tel.: +33 2 4125 6413 fax: +33 2 4125 6410 e-mail: elena@cpvo.eu.int)

Dirk THEOBALD, Head of the Technical Unit, Community Plant Variety Office (CPVO), 3, boulevard Maréchal Foch, B.P. 62141, 49021 Angers Cedex 02, France (tel.: +33 2 4125 6442 fax: +33 2 4125 6410 e-mail: theobald@cpvo.eu.int)

CROATIE / CROATIA / KROATIEN / CROACIA

Ružica ORE-JURIĆ (Mrs.), Head of Plant Variety Protection and Registration, Institute for Seeds and Seedlings, Vinkovacka cesta 63c, HR-31000 Osijek (tel.: +385 31 275 715 fax: +385 31 275 701 e-mail: r.ore@zsr.hr)

Andreja MARTONJA-HITREC (Ms.), Senior Advisor, Ministry of Agriculture, Forestry and Water Management, Ul. grada Vukovara 78, HR-10 000 Zagreb (tel.: +385 1 610 6632 fax: +385 1 610 9202 e-mail: andreja.martonja@mps.hr)

DANEMARK / DENMARK / DÄNEMARK / DINAMARCA

Gerhard DENEKEN, Head, Department of Variety Testing, Danish Institute of Agricultural Sciences, Ministry of Food, Agriculture and Fisheries, Teglvaerksvej 10, Tystofte, DK-4230 Skaelskoer (tel.: +45 58 16 0601 fax: +45 58 160606 e-mail: gerhard.deneken@agrsci.dk)

ÉQUATEUR / ECUADOR

Carlos JERVES ULLAURI, Director Nacional de Obtenciones Vegetales, Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual (IEPI), República 396 y Almagro, Edificio Forum 300, Casilla Postal 89-62, Quito (tel.: +593 2 2508 000 fax: +593 2 2508 027 e-mail: cjerves@iepi.gov.ec)

ESPAGNE / SPAIN / SPANIEN / ESPAÑA

Cecilio PRIETO MARTÍN, Director Técnico de Evaluación de Variedades y Laboratorios, Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), Ministerio de Educación y Ciencia, Carretera de la Coruña km. 7,5, E-28040 Madrid (tel.: +34 91 347 6963 fax: +34 91 347 4168 e-mail: prieto@inia.es)

Luis SALAICES, Jefe de Área del Registro de Variedades, Oficina Española de Variedades Vegetales (OEVV), Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), Calle Alfonso XII, No. 62, E-28014 Madrid (tel.: +34 91 3476712 fax: +34 91 3476703 e-mail: luis.salaices@mapa.es)

Daniel PALMERO LLAMAS, Dirección Técnica de Evaluación de Variedades, OEVV, Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria de España (INIA), Ministerio de Educación y Ciencia, Carretera de la Coruña, km. 7,5, E-28040 Madrid (tel.: +34 91 347 6954 fax: +34 9134 74168 e-mail: palmero@inia.es)

ESTONIE / ESTONIA / ESTLAND

Pille ARDEL (Mrs.), Head, Variety Control Department, Plant Production Inspectorate, Vabaduse sq. 4, EE-71020 Viljandi (tel.: +372 433 3946 fax: +372 433 4650 e-mail: pille.ardel@plant.agri.ee)

ÉTATS-UNIS D'AMÉRIQUE / UNITED STATES OF AMERICA /  
VEREINIGTE STAATEN VON AMERIKA / ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Paul M. ZANKOWSKI, Commissioner, Plant Variety Protection Office, USDA National Agricultural Library (NAL), Room 400, 10301, Baltimore Avenue, Beltsville MD 20705 - 2351 (tel.: +1 301 504 5291 fax: +1 301 504 5581 e-mail: paul.zankowski@usda.gov)

FÉDÉRATION DE RUSSIE / RUSSIAN FEDERATION /  
RUSSISCHE FÖDERATION / FEDERACIÓN DE RUSIA

Ilya GRIBKOV, Third Secretary, Permanent Mission, 15, avenue de la Paix, 1211 Geneva 20, Switzerland (tel.: +41 22 733 1870 fax: +41 22 734 4044 e-mail: igribkov@hotmail.com)

FINLANDE / FINLAND / FINNLAND / FINLANDIA

Kaarina PAAVILAINEN (Ms.), Senior Officer, KTTK Seed Testing Department, Plant Production Inspection Centre, P.O. Box 111, FIN-32201 Loimaa (tel.: +358 20 7725 370 fax: +358 20 7725 317 e-mail: kaarina.paavilainen@kttk.fi)

FRANCE / FRANKREICH / FRANCIA

Joël GUIARD, Directeur adjoint, Groupe d'étude et de contrôle des variétés et des semences (GEVES), La Minière, F-78285 Guyancourt Cedex (tel.: +33 1 3083 3580 fax: +33 1 3083 3629 e-mail: joel.guiard@geves.fr)

Françoise BLOUET (Mme), Directrice de la coordination nationale, Groupe d'étude et de contrôle des variétés et des semences (GEVES), La Minière, F-78285 Guyancourt Cedex (tel.: +33 1 3083 3582 fax: +33 1 3083 3539 e-mail: francoise.blouet@geves.fr)

Fabrice MARTY, Directeur, Groupe d'étude et de contrôle des variétés et des semences (GEVES), La Minière, F-78285 Guyancourt Cédex (tel.: +33 1 30 83 35 50 fax: +33 1 30 83 35 39 e-mail: fabrice.marty@geves.fr)

HONGRIE / HUNGARY / UNGARN / HUNGRÍA

Károly NESZMÉLYI, Director-General, National Institute for Agricultural Quality Control (NIAQC), Keleti Károly u. 24, P.O. Box 3093, H-1024 Budapest (tel.: +36 1 336 9100 fax: +36 1 336 9099 e-mail: neszmelyik@ommi.hu)

IRLANDE / IRELAND / IRLAND / IRLANDA

David McGILLOWAY, Office of the Controller of Plant Breeders' Rights, National Crop Variety Testing Centre, Department of Agriculture and Food, Backweston, Leixlip, Co. Kildare (tel.: +353 1 630 2913 fax: +353 1 628 0634 e-mail: david.mcgilloway@agriculture.gov.ie)

ISRAËL / ISRAEL

Michal SGAN-COHEN (Mrs.), Senior Deputy Legal Advisor and Registrar of Plant Breeders' Rights, Legal Department, Ministry of Agriculture and Rural Development, P.O. Box 30, Beit-Dagan 50200 (tel.: +972 3 948 5499 fax: +972 3 948 5898 e-mail: michalsc@moag.gov.il)

ITALIE / ITALY / ITALIEN / ITALIA

Pier Giacomo BIANCHI, Head, General Affairs, National Office for Seed Certification (ENSE), Via Ugo Bassi, 8, I-20159 Milano (tel.: +39 02 69012026 fax: +39 02 69012049 e-mail: aff-gen@ense.it)

JAPON / JAPAN / JAPÓN

Keiji TERAZAWA, Director, Seeds and Seedlings Division, Agricultural Production Bureau, Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries (MAFF), 1-2-1 Kasumigaseki, Chiyoda-ku, Tokyo 100-8950 (tel.: +81 3 3591 0524 fax: +81 3 3502 5301 e-mail: keiji\_terazawa@nm.maff.go.jp)

Mitsuru KAMEYA, Deputy Director, Seeds and Seedlings Division, Agricultural Production Bureau, Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries (MAFF), 1-2-1 Kasumigaseki, Chiyoda-ku, Tokyo 100-8950 (tel.: +81 3 3591 0524 fax: +81 3 3502 5301 e-mail: mituru\_kameya@nm.maff.go.jp)

KENYA / KENIA

Evans O. SIKINYI, Manager, Plant Variety Rights Office, Kenya Plant Health Inspectorate Service (KEPHIS), P.O. Box 49592-00100, Oloolua Ridge, Karen, Nairobi (tel.: +254 20 884545 fax: +254 20 882265 e-mail: esikinyi@kephis.org)

LETTONIE / LATVIA / LETTLAND / LETONIA

Sergejs KATANENKO, Director, Plant Variety Testing Department, State Plant Protection Service, Lubanas iela, 49, LV-1073 Riga (tel.: +371 7365567 fax: +371 7365571 e-mail: sergejs.katanenko@vaad.gov.lv)

MEXIQUE / MEXICO / MEXIKO / MÉXICO

Enriqueta MOLINA MACÍAS (Srta.), Directora, Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Av. Presidente Juárez, 13, Col. El Cortijo, Tlalnepantla, Estado de México 54000 (tel.: +52 55 5384 2210 fax: +52 55 5390 1441 e-mail: enriqueta.molina@sagarpa.gob.mx)

Eduardo PADILLA VACA, Subdirector, Registro y Control de Variedades, Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS), Av. Presidente Juárez 13, Col. El Cortijo, 54000 Tlalnepantla, Estado de México (tel.: +52 55 5384 2210 fax: +52 55 5390 1441 e-mail: gat.snics@sagarpa.gob.mx)

Alejandro F. BARRIENTOS-PRIEGO, Professor-Investigator, Departamento de Fitotecnia, Universidad Autónoma Chapingo (UACH), Km. 38.5 Carretera México-Texcoco, Chapingo, Estado de México 56230 (tel.: +52 595 5133 1008 ext. 1569 fax: +52 595 952 1569 e-mail: abarrien@gmail.com)

NORVÈGE / NORWAY / NORWEGEN / NORUEGA

Haakon SØNJU, Registrar, Plant Variety Board, Moerveien, 12, N-1430 Aas (tel.: +47 64 944400 fax: +47 64 944410 e-mail: haakon.sonju@mattilsynet.no)

PARAGUAY

Nelson Enrique MOLAS GONZÁLEZ, Director, Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), Dirección de Semillas (DISE), Gaspar R. de Francia, 685, c/ Ruta Mcal. Estigarribia, San Lorenzo (tel.: +595 21 582 201 fax: +595 21 584 645 e-mail: dise\_senave@telesurf.com.py)

PAYS-BAS / NETHERLANDS / NIEDERLANDE / PAÍSES BAJOS

Joost BARENDRECHT, Technical Expert, Dutch Plant Variety Board (Raad voor Pantenrassen), P.O. Box 27, NL-6710 BA Ede (tel.: +31 318 822570 fax: +31 318 822589 e-mail: C.J.Barendrecht@minlnv.nl)

Kees VAN ETTEKOVEN, Manager, Varieties and Trials, Naktuinbouw, Sotaweg 22, Postbus 40, NL-2370 AA Roelofarendsveen (tel.: +31 71 332 6128 fax: +31 71 332 6363 e-mail: c.v.ettekoven@naktuinbouw.nl)

Henk BONTHUIS, Dutch Plant Variety Board (Raad voor Pantenrassen), Postbox 27, 6710 BA Ede (tel.: +31 318-822580 fax: +31 318-822589 e-mail: h.bonthuis@minlnv.nl)

POLOGNE / POLAND / POLEN / POLONIA

Julia BORYS (Ms.), Head, DUS Testing Department, Research Centre for Cultivar Testing (COBORU), PL-63-022 Slupia Wielka (tel.: +48 61 285 2341 fax: +48 61 285 3558 e-mail: j.borys@coboru.pl)

PORTUGAL

Carlos PEREIRA GODINHO, Head, Plant Breeders' Rights Office, National Center for Registration of Protected Varieties, General Direction for the Protection of Crops (DGPC), Edifício I da DGPC, Tapada da Ajuda, 1349-018 Lisboa (tel.: +351 213 613 257 fax: +351 213 613 277 e-mail: cgodinho@dgpc.min-agricultura.pt)

RÉPUBLIQUE DE CORÉE / REPUBLIC OF KOREA /  
REPUBLIK KOREA / REPÚBLICA DE COREA

CHOI Keun-Jin, Examination Officer, National Seed Management Office (NSMO), Ministry of Agriculture and Forestry, 328, Jungangro Mananku, Anyangsi, Anyang City Kyunggi-do 430-016 (tel.: +82 31 467 0190 fax: +82 31 467 0161 e-mail: kjchoi@seed.go.kr)

JUNG Jin Wook, Patent Examiner, Food and Biological Resources Examination Division, Korean Intellectual Property Office (KIPO), Government Complex - DaeJeon, 920 Dunsan-dong, Seo-gu, Daejeon Metropolitan City 302-701 (tel.: +82 42 481 8167 fax: +82 42 472 3514 e-mail: naiad3@empal.com)

PARK Chan-Woong, Staff (Researcher, DUS Test), Variety Testing Division, National Seed Management Office, 433 Anyang 6-Dong, Anyang-si, Geyonggii-do, Suweon 430-016 (tel.: +82 31 273 4146 fax: +82 31 203 7431 e-mail: chwopark@seed.go.kr)

SEO Jun Han, Patent Examiner, Food and Biological Resources Examination Division, Korean Intellectual Property Office (KIPO), Government Complex - DaeJeon, 920 Dunsan-dong, Seo-gu, Daejeon Metropolitan City 302-701 (tel.: +82 42 481 5637 fax: +82 42 472 3514 e-mail: junhans@kipo.go.kr)

RÉPUBLIQUE DE MOLDOVA / REPUBLIC OF MOLDOVA / REPUBLIK MOLDAU /  
REPÚBLICA DE MOLDOVA

Vasile POJOGA, President, State Commission for Crops Variety Testing and Registration, Stefan cel Mare str. 162, C.P. 1873, MD-2004 Chisinau (tel.: +373 22 220300 fax: +373 22 211 537 e-mail: csispmd@yahoo.com)

Ala GUŞAN (Mrs.), Head, Human Necessities, Chemistry Division, Inventions and Plant Varieties Department, State Agency on Intellectual Property (AGEPI), 24/1 Andrei Doga str., MD-2024 Chisinau (tel.: +373 22 400515 fax: +373 22 440119 e-mail: office@agepi.md)

RÉPUBLIQUE TCHÈQUE / CZECH REPUBLIC /  
TSCHECHISCHE REPUBLIK / REPÚBLICA CHECA

Radmila SAFARIKOVA (Mrs.), Head, DUS Test Department, Central Institute for Supervising and Testing in Agriculture (UKZUZ), Hroznová 2, 656 06 Brno (tel.: +420 543 548 221 fax: +420 543 212 440 e-mail: radmila.safarikova@ukzuz.cz)

ROUMANIE / ROMANIA / RUMÄNIEN / RUMANIA

Adriana PARASCHIV (Mrs.), Head, Agriculture Examination Department, State Office for Inventions and Trademarks (OSIM), 5, Ion Ghica, Sector 3, P.O. Box 52, 030044 Bucarest (tel.: +40 21 315 5698 fax: +40 21 312 3819 e-mail: adriana.paraschiv@osim.ro)

Elena Craita BURCA (Mrs.), PVP Examiner, State Office for Inventions and Trademarks, Str. Ion Ghica No. 5, Sector 3, 030044 Bucarest (tel.: +40 21 3123918 fax: +40 21 3155698 e-mail: burca.elena@osim.ro)

Mihaela Rodica CIORA (Mrs.), Head of Testing Department, State Institute for Variety Testing and Registration, Ministry of Agriculture, Food and Forestry, 61, Marasti, Section 1, 011464 Bucarest (tel.: +40 213 774442 fax: +40 213 184408 e-mail: mihaela\_ciora@yahoo.com)

Oana PISLARU (Ms.), Head, Legal Bureau, State Office for Inventions and Trademarks (OSIM), 5, Ion Ghica, Sector 3, 030044Bucarest (tel.: +40 21 312 1327 fax: +40 21 312 3819 e-mail: oana.paslaru@osim.ro)

ROYAUME-UNI / UNITED KINGDOM /  
VEREINIGTES KÖNIGREICH / REINO UNIDO

Andrew MITCHELL, Technical Manager, Plant Variety Rights Office (PVRO), Department for Environment, Food and Rural Affairs (DEFRA), Whitehouse Lane, Huntingdon Road, Cambridge CB3 0LF (tel.: +44 1223 342 384 fax: +44 1223 342 386 e-mail: andy.mitchell@defra.gsi.gov.uk)

F. Niall GREEN, Herbage & Vegetable Crops, Scottish Agricultural Science Agency (SASA), 1 Roddinglaw Road, Edinburgh EH12 9FJ (tel.: +44 131 2448853 fax: +44 131 2448939 e-mail: Niall.Green@sasa.gsi.gov.uk)

Sally WATSON (Mrs.), Biometrics Division, AFBI, Agriculture and Food Science Centre, 18a, Newforge Lane, Belfast BT9 5PX (tel.: +44 2890 255 292 fax: +44 2890 255 008 e-mail: sally.watson@dardni.gov.uk)

SLOVAQUIE / SLOVAKIA / SLOWAKEI / ESLOVAQUIA

Bronislava BÁTOROVÁ (Mrs.), National Coordinator, Senior Officer, Department of Variety Testing, Central Controlling and Testing Institute in Agriculture (ÚKSÚP), Akademická 4, SK-949 01 Nitra (tel.: +421 37 655 1080 fax: +421 37 652 3086 e-mail: bronislava.batorova@uksup.sk)

SLOVÉNIE / SLOVENIA / SLOWENIEN / ESLOVENIA

Joze ILERSIC, Undersecretary, Phytosanitary Administration of the Republic of Slovenia, Einspielerjeva 6, SLO-1000 Ljubljana (tel.: +386 1 3094 396 fax: +386 1 3094 335 e-mail: joze.ilersic@gov.si)

TUNISIE / TUNISIA / TUNESIEN / TÚNEZ

Mares HAMDI, Directeur général des affaires juridiques et foncières, Direction générale des affaires juridiques et financières, Ministère de l'agriculture et des ressources hydrauliques, 30, rue Alain Savary, 1002 Tunis (tel.: +216 71 842 317 fax: +216 71 784 419 e-mail: mares.hamdi@iresa.agrinet.tn)

Tarek CHIBOUB, Directeur de l'homologation et du contrôle de la qualité, Direction générale de la protection et du contrôle de la qualité des produits agricoles, Ministère de l'agriculture et des ressources hydrauliques, 30, rue Alain Savary, 1002 Tunis (tel.: +216 71 800419 fax: +216 71 784419 e-mail: tarechib@yahoo.fr)

Elyes LAKHAL, Premier secrétaire, Mission permanente, Case postale 272, 1211 Genève 19, Suisse (tel.: +41 22 749 1556 e-mail: elakhal@bluewin.ch)

UKRAINE / UCRANIA

Victor V. VOLKODAV, Chairman, State Service on Right Protection for Plant Varieties, 15, Henerala Rodimtseva str., 03041 Kyiv (tel.: +380 44 257 9933 fax: +380 44 257 9934 e-mail: sops@sops.gov.ua)

Svitlana TKACHYK (Mrs.), Deputy Director, Ukrainian Institute for Plant Variety Examination, 15, Henerala Rodimtseva str., 03041 Kyiv (tel.: +380 44 258 3456 fax: +380 44 257 9963 e-mail: sops@sops.gov.ua)

Oksana V. ZHMURKO (Mrs.), Head, Department for International Scientific and Technical Cooperation, Ukrainian Institute for Plant Variety Examination, 15, Henerala Rodimtseva str., 03041 Kyiv (tel.: +380 44 257 3456 fax: +380 44 257 9963 e-mail: sops@sops.gov.ua)

URUGUAY

Enzo BENECH, Presidente, Instituto Nacional de Semillas (INASE), Cno. Bertolleti s/n y R-8 Km 29, Pando, 91001 Canelones (tel.: +598 2 288 7099 fax: +598 2 288 7077 e-mail: inasebenech@adinet.com.uy)

Gerardo CAMPS, Jefe Area Técnica, Instituto Nacional de Semillas (INASE), Cno. Bertolleti s/n y R-8 Km 29, Pando, 91001 Canelones (tel.: +598 2 288 7099 fax: +598 2 288 7077 e-mail: inasecamps@adinet.com.uy)

II. OBSERVATEURS / OBSERVERS / BEOBACHTER / OBSERVADORES

GHANA

Grace Ama ISSAHAQUE (Mrs.), Senior State Attorney, Registrar-General's Department, Ministry of Justice, P.O. Box 118, Accra (tel.: +233 21 664 691 fax: +233 21 666 081 e-mail: graceissahaque@hotmail.com)

INDONÉSIE / INDONESIA / INDONESIEN

HINDARWATI (Mrs.), Director, Centre for Plant Variety Protection, Ministry of Agriculture, Jl Harsono RM No. 3, Bldg E, 3rd floor, Ragunan Pasar, Minggu, Jakarta PUSAT 12550 (tel.: 62 21 781 6386 fax: 62 21 788 40389 e-mail: hindarwati@deptan.go.id)

MALAISIE / MALAYSIA / MALASIA

Mohd Hussin YUNUS, Director, Plant Quality Control Division, Department of Agriculture, Wisma Tani, Aras 7, Block 4G2, Precint 4, Pusat Pentadbiran Kerajaan Persekutuan, 62592 Putrajaya (tel.: 60 3 8870 3448 fax: 60 3 8870 7639 e-mail: hussin@doa.moa.my)

Affendi Bakhtiar AZWA, Second Secretary, Permanent Mission, Case postale 1834, 1215 Geneva 15, Switzerland (tel.: +41 22 710 7500 fax: +41 22 710 7501)

THAÏLANDE / THAILAND / TAILANDIA

Chutima RATANASATIEN (Mrs.), Senior Agricultural Scientist, Plant Varieties Protection Division, Department of Agriculture, Phahonyothin Road, Ladyao, Chatuchak, 10900 Bangkok (tel.: +66 2 561 4665 fax: +66 2 579 0548 e-mail: chutima\_ratanasatien@yahoo.com)

TURQUIE / TURKEY / TÜRKEI / TURQUÍA

Kamil YILMAZ, Director, Variety Registration and Seed Certification Centre, Ministry of Agriculture and Rural Affairs, P.O. Box 107, 06172 Yenimahalle - Ankara (tel.: +90 312 315 8874 fax: +90 312 315 0901 e-mail: kyillmaz@tagem.gov.tr)

Hasan DOGAN, Head, Seed Certification and Registration Section (MARA), Koruma Ve Kontrol Genel Müdürlüğü, Akay Cad. No. 3, Bakanlıklara, Ankara (tel.: +90 312 417 4176 fax: +90 312 417 8198 e-mail: hasand@kkgm.gov.tr)

III. ORGANISATIONS / ORGANIZATIONS /  
ORGANISATIONEN / ORGANIZACIONESORGANISATION DES NATIONS UNIES POUR L'ALIMENTATION ET  
L'AGRICULTURE (FAO) / FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION OF THE  
UNITED NATIONS (FAO) / ERNÄHRUNGS- UND  
LANDWIRTSCHAFTSORGANISATION DER VEREINTEN NATIONEN (FAO) /  
ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA  
ALIMENTACIÓN (FAO)

Nuria URQUÍA FERNÁNDEZ (Ms.), Seed and Plant Genetic Resources Officer, Seed and Plant Genetic Resources Service, Plant Production and Protection Division, Agricultural Department, Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO), Viale delle Terme di Caracalla s/n, 00100 Roma, Italy (tel.: +39 06 57053751 fax: +39 06 57056347 e-mail: nuria.urquia@fao.org)

ORGANISATION AFRICAINE DE LA PROPRIÉTÉ INTELLECTUELLE (OAPI) /  
AFRICAN INTELLECTUAL PROPERTY ORGANIZATION (OAPI) / AFRIKANISCHE  
ORGANISATION FÜR GEISTIGES EIGENTUM (OAPI) / ORGANIZACIÓN AFRICANA  
DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL (OAPI)

Wéré Régine GAZARO (Mme), Chef, Service des brevets, Organisation africaine de la propriété intellectuelle (OAPI), B.P. 887, Yaoundé, Cameroun (tel.: +237 220 3911 fax: +237 220 5727 e-mail: were\_regine@yahoo.fr)

ORGANISATION DE COOPÉRATION ET DE DÉVELOPPEMENT ÉCONOMIQUES  
(OCDE) / ORGANISATION FOR ECONOMIC CO-OPERATION AND DEVELOPMENT  
(OECD) / ORGANISATION FÜR WIRTSCHAFTLICHE ZUSAMMENARBEIT UND  
ENTWICKLUNG (OECD) / ORGANIZACIÓN DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO

Bertrand DAGALLIER, Administrator, OECD Agricultural Codes and Schemes, Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD), AGR/TM/CODES, 2, rue André-Pascal, 75775 Paris Cedex 16, France (tel.: +33 1 45 24 18 78 fax: +33 1 44 30 61 17 e-mail: bertrand.dagallier@oecd.org)

FÉDÉRATION INTERNATIONALE DES SEMENCES (ISF) / INTERNATIONAL SEED  
FEDERATION (ISF) / INTERNATIONALER SAATGUTVERBAND (ISF) /  
FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE SEMILLAS (ISF)

Bernard LE BUANEC, Secretary General, International Seed Federation (ISF), 7, chemin du Reposoir, 1260 Nyon, Switzerland (tel.: +41 22 365 4420 fax: +41 22 365 4421 e-mail: isf@worldseed.org)

Huib GHIJSEN, IP Manager, Bayer BioScience N.V., Technologiepark 38, 9052 Gent, Belgium (tel.: +32 9 2430486 fax: +32 9 224 1923 e-mail: huib.ghijssen@bayercropscience.com)

EUROPEAN SEED ASSOCIATION (ESA)

Bert SCHOLTE, Technical Director, European Seed Association (ESA), 23, rue Luxembourg,  
1000 Brussels, Belgium (tel.: +32 2 743 2860 fax: +32 2 743 2869  
e-mail: bertscholte@euroseeds.org)

IV. BUREAU / OFFICERS / VORSITZ / OFICINA

Julia BORYS (Ms.), Chairperson  
Françoise BLOUET (Ms.), Vice-Chairperson

V. BUREAU DE L'UPOV / OFFICE OF UPOV / BÜRO DER UPOV /  
OFICINA DE LA UPOV

Rolf JÖRDENS, Vice Secretary-General  
Peter BUTTON, Technical Director  
Raimundo LAVIGNOLLE, Senior Counsellor  
Makoto TABATA, Senior Counsellor  
Yolanda HUERTA (Mrs.), Senior Legal Officer

[L'annexe II suit/  
Annex II follows/  
Anlage II folgt/  
Sigue el Anexo II]

## ANEXO II

ENMIENDAS PROPUESTAS A LOS PROYECTOS DE DIRECTRICES DE EXAMEN DE  
LA UPOV, ANTES DE SU APROBACIÓN POR EL COMITÉ TÉCNICO EN SU  
CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN

## CON CARÁCTER GENERAL:

- a) El TC-EDC ha trabajado sobre la base de que, cuando se utilicen gamas de tres niveles de expresión en que no exista ningún punto fijo, por ejemplo, débil/medio/fuerte, el segundo nivel deberá rezar “intermedio”;
- b) se deberá suprimir del capítulo 6.5 toda la explicación relativa a MG, MS, VG y VS, y se remitirá a este respecto al capítulo 3.3; y
- c) cuando en un carácter se indique más de un método de observación (por ejemplo, MS A y VS A), éste se hará constar, siguiendo ese mismo ejemplo, como “MS A / VS A”.

## EN DETERMINADAS DIRECTRICES DE EXAMEN:

Raygrás (revisión)	TG/4/8(proj.3)
--------------------	----------------

Enmiendas propuestas en abril de 2006 por el Comité de Redacción Ampliado, que se incluirán en las directrices de examen sometidas a la consideración del TC:

Nombres alternativos	Se deberán comprobar los nombres alternativos en francés
4.3.2	Se deberá suprimir “ya sea cultivando una generación adicional, ya sea”, y cambiar “anteriormente” por “inicialmente”
8.1 b)	Se deberá suprimir “Carácter 9:”
8.1 b)	<u>Parcelas en hilera</u> : deberá rezar “La fecha de emergencia de las inflorescencias es la fecha en que se ha alcanzado el estado de desarrollo promedio de la parcela DC 54. Esta fecha podrá obtenerse – si es necesario – por interpolación. En cada fecha de observación, el estado de desarrollo promedio de la parcela se deberá expresar en uno de los estados de desarrollo que figuran a continuación: ...”
8.1 b) y c)	Se deberá invertir el orden de las notas para que se ajuste al orden en que aparecen en la tabla de caracteres
8.1 e)	Se deberá sustituir “medidas” por “observaciones”
9	Se deberá añadir la referencia a Meier (1997) tal como figura en el documento TG/67/5(proj.3)

Rosal (revisión)	TG/11/8(proj.5)
------------------	-----------------

- a) Enmiendas al documento TG/11/8(proj.4) propuestas por el Comité de Redacción Ampliado en su reunión de 10 de enero de 2006, que ya se han incorporado en el proyecto de directrices de examen (documento TG/11/8(proj.5)) sometido a la consideración del TC:

General	La definición proporcionada para "tipos de flor cortada", "tipos de rosal de jardín" y "tipos de rosal de maceta" deberá garantizar que las variedades candidatas sean comparadas con todas las variedades notoriamente conocidas pertinentes, o se deberán reestructurar las directrices de examen de tal modo que no sea necesaria dicha división. <i>Propuesta del experto principal:</i> <i>Modificar los capítulos 3.3 y 5.5, y añadir un nuevo capítulo 8.3</i>
General	Se deberán armonizar los términos “cut-flower type”, “garden type” y “pot type” (no afecta a la versión española) <i>Experto principal: de acuerdo</i>
3.4.2	Se deberá corregir la ortografía de “plants” (no afecta a la versión española)
3.5.1 y 3.5.2	Se deberán suprimir “en plantas individuales” y “, y cualquier otra observación se efectuará en todas las plantas del ensayo”
Tabla de caracteres	Se deberán corregir los nombres de las variedades ejemplo siguientes: ‘Evera107’ (car. 2), ‘Evera102’ (car. 4), ‘Poulra019’ (car. 7) y ‘Ruiy5451’ (car. 49): todas ellas se deberán escribir sin espacio
Tabla de caracteres	Se deberá corregir el nombre de la variedad ejemplo ‘TAN00125’ (car. 22)
Tabla de caracteres	Se deberá determinar la conveniencia de escribir “;” detrás de las variedades ejemplo
Car. 7	Se deberá escribir “predominant” en un solo renglón (no afecta a la versión española), y la nota (a) deberá aparecer en negrita
Car. 22	Se deberá explicar qué significa “división principal”, o suprimirlo <i>Experto principal: se deberá suprimir</i>
Cars. 23, 41, 42, 45 a 47 y 50	Se deberá suprimir “the” de títulos y niveles (no afecta a la versión española)
Car. 27	Nivel 3: se deberá corregir la ortografía de ‘Anakissi’, y añadir “;” detrás de ‘Anakissi “(G)”’
Car. 32	Deberá considerarse la posibilidad de hacer referencia a la “curvatura” de los pétalos, y comprobarse si procede suprimir la nota (c) <i>Experto principal: se deberá sustituir “apertura” por “curvatura”, y deberá suprimirse la nota (c)</i>
Car. 40	Nivel 1: la variedad ejemplo deberá escribirse ‘TAN98130’, en un solo renglón
Car. 41	Se deberá insertar un espacio entre “... color” y “(basal spot excluded)” (no afecta a la versión española)
Car. 43	Se deberá escribir “secondary” en un solo renglón (no afecta a la versión española)
Car. 45	Se deberá determinar la conveniencia de sustituir “parte superior” por “cara interna” <i>Experto principal: de acuerdo</i>
Car. 45	Deberá rezar como sigue: “at base” (nivel 1); “at apex” (nivel 2) (no afecta a la versión española)
Car. 46	Se deberá determinar la conveniencia de sustituir “parte superior” por “cara interna” <i>Experto principal: de acuerdo</i>
8.1 c)	Se deberá escribir “en” detrás de “realizarse”
Ads. 4 y 5	La primera oración deberá decir “Las observaciones deberán realizarse en el tercio distal de un tallo de unos 20 cm de longitud.”

Ad. 16	Se deberá mejorar la calidad de las ilustraciones <i>Proporcionadas por el experto principal</i>
Ads. 17, 18 y 19	Se deberá mejorar la calidad de las ilustraciones <i>Proporcionadas por el experto principal</i>
Ad. 22	Se deberá dejar un espacio entre “Flower:” y “color group (main division)” (no afecta a la versión española)
Ad. 22	Se deberá aclarar que, en las mezclas, se produce una transición gradual de un color a otro, pero no en las variedades multicolor (15). En 4, 6, 8 y 10, deberán proporcionarse ejemplos de los tonos, como se hace en 13 y 14 <i>Proporcionados por el experto principal</i>
Ad. 23	Se deberá corregir la ortografía de “center” (no afecta a la versión española)
Ad. 32	Se deberá mejorar la calidad de las fotografías, e indicarse que corresponden a una misma flor a lo largo de un período de tiempo <i>Proporcionadas por el experto principal</i>
Ads. 45 y 46	Se deberá reajustar el espaciado de los títulos
Ad. 48	Se deberá cambiar “spot at the base” por “basal spot” (no afecta a la versión española)
9	Las referencias bibliográficas deberán presentarse en formato normalizado, y deberá completarse la información <i>Proporcionadas por el experto principal</i>

b) Enmiendas propuestas en abril de 2006 por el Comité de Redacción Ampliado, que se incluirán en las directrices de examen sometidas a la consideración del TC:

2.2	Se deberá sustituir “en” por “con” en ambos casos
Car. 2	Se deberá indicar como QN, y se deberán utilizar niveles de expresión que abarquen desde 'erecto' hasta 'rastrero'
Car. 7	El nombre de la variedad ejemplo “Magical Fantasy” deberá corregirse por el de “Kolmag”
Car. 11	Se deberá cambiar “Korcilmo (G)” por “Meilauron”
Car. 21	Se deberá indicar como QN. Se deberá añadir (+), con la explicación siguiente: simple: hasta 7 pétalos; semidoble: 8 a 20 pétalos; doble: más de 20 pétalos
Car. 22	Se deberá añadir el nivel “mezcla de blanco” detrás del nivel 1, y facilitar la información correspondiente en el capítulo 8
Car. 23	Se deberá suprimir la sección subrayada
Car. 24	Se deberá trasladar a continuación del carácter 21. Se deberá suprimir la sección subrayada y modificar las variedades ejemplo de tal modo que reflejen los nuevos niveles resultantes de incluir las variedades con flores simples
Car. 25	Se deberá suprimir la sección subrayada y modificar las variedades ejemplo de tal modo que reflejen los nuevos niveles resultantes de incluir las variedades con flores simples
Car. 45	Se deberá suprimir “the” de los niveles 1 y 2 (no afecta a la versión española)
Ad. 14	Se deberán reintroducir las ilustraciones que faltan (no afecta a la versión española)
Ad. 22	15: se deberá suprimir “que por lo general son únicamente multicolor”

Lechuga (revisión)	TG/13/10(proj.2)
--------------------	------------------

a) Enmiendas al documento TG/13/10(proj.1) propuestas por el Comité de Redacción Ampliado en su reunión de 10 de enero de 2006, que ya se han incorporado en el proyecto de directrices de examen (documento TG/13/10(proj.2)) sometido a la consideración del TC:

General	Para las razas B1, deberá escribirse B1:1, B1:2, etc., tal como se presentan en la primera columna de la tabla “Diferenciales de <i>Bremia</i> ” del Ad. 39
Car. 4	El nivel 5 deberá rezar “elíptica media”
Car. 13	El nivel 1 deberá rezar “elíptica estrecha”
Car. 16	El nivel 6 deberá rezar “elíptica transversal estrecha”
Car. 17	Deberá indicarse como PQ o QN, y tener un nivel intermedio entre “redondeado” y “agudo”, siendo “agudo” el primer nivel (por ejemplo, agudo (1); obtuso (2); redondeado (3)). Las variedades ejemplo se deberán someter a la consiguiente revisión <i>Propuesta del experto principal aceptada (por correspondencia) por el Grupo de Trabajo Técnico sobre Hortalizas: deberá indicarse como PQ, y tener los niveles siguientes:</i> <i>agudo (1) (variedades ejemplo: Celtuce, Deer Tongue, Karola, Tempra);</i> <i>obtuso (2) (variedades ejemplo: Chicon des Charentes, Grise maraîchère);</i> <i>redondeado (3) (variedades ejemplo: Blonde Maraîchère, Maserati)</i>
Car. 39.15	Se deberá añadir (*) si se incluye como TQ 5.6. Véase, no obstante, la nota a TQ 5.6 que figura más adelante <i>Experto principal: el car. 39.15 se deberá suprimir de TQ 5</i>
Ad.16	Se deberán reintroducir las ilustraciones que faltan (no afecta a la versión española)
Ads. 18 y 19	El título deberá presentarse en la forma normalizada
Ad. 39	En la enumeración de <u>Razas de <i>Bremia</i></u> deberá figurar el aislado B1:25
Tabla del Ad. 39	Se deberán añadir las leyendas para “+”, “-“, “(+)” y “(-)” de la versión anterior (documento TG/13/9)
TQ 5.6	Se deberá determinar la conveniencia de sustituir el carácter 39.15 (aislado B1:25) por el carácter 39.7 (aislado B1:16), habida cuenta de que este último es un carácter de agrupamiento, pero no así el primero <i>Propuesta del experto principal aceptada (por correspondencia) por el Grupo de Trabajo Técnico sobre Hortalizas: deberá indicarse como PQ, y tener los niveles siguientes:</i> <i>El car. 39.15 (aislado B1:25) se deberá sustituir por el car. 39.7 (aislado B1:16)</i>

b) Enmiendas propuestas en abril de 2006 por el Comité de Redacción Ampliado, que se incluirán en las directrices de examen sometidas a la consideración del TC:

Car. 17	Deberá rezar “Hoja: forma del ápice”
---------	--------------------------------------

Crisantemo (revisión)	TG/26/5(proj.3)
-----------------------	-----------------

a) Enmiendas al documento TG/26/5(proj.2) que ya se han incorporado en el proyecto de directrices de examen (documento TG/26/5(proj.3)) sometido a la consideración del TC:

Car. 39	<i>Experto principal: se deberá sustituir “semidoble” por “doble”</i>
Car. 51	<i>Experto principal: se deberá agregar el nivel “triangular” como nota 4, con la variedad ejemplo “Chatora”</i>

b) Enmiendas propuestas en abril de 2006 por el Comité de Redacción Ampliado, que se incluirán en las directrices de examen sometidas a la consideración del TC:

General	Se deberá proporcionar la información que falta
Título y TQ 1	Se deberá corregir la ortografía de “Nakai”
Car. 2	Deberá rezar “Planta: tipo”
Car. 3	Deberá rezar “... Planta: porte”, y se deberá sustituir “hemisférica” por “semirastrero” u otro término adecuado para describir el porte. Se deberán reajustar las notas
Car. 13	Se deberá sustituir “longitud” por “profundidad”, y deberán figurar los niveles: superficial (3); medio (5); profundo (7)
Car. 16	Se deberá determinar la conveniencia de que los niveles recen como sigue: ausente o débil (1); medio (2); fuerte (3)
Cars. 18, 19 y 20	Se deberá utilizar ya sea “surface”, ya sea “side” de manera uniforme (no afecta a la versión española)
Car. 21	Deberán figurar los niveles: bajo (3); medio (5); alto (7)
Car. 23	El orden de los niveles deberá cambiarse a 4, 5, 3, 2 y 1
Car. 26	Se deberá cambiar “inclinados” por “colgantes”, a menos que el primero tenga un significado diferente al de este último. Si inclinados no significa colgantes, se deberá explicar qué quiere decir inclinados, y revisar el tipo de expresión
Car. 27	Deberán figurar los niveles: : bajo (3); medio (5); alto (7)
Car. 28	Deberán figurar los niveles: : bajo (3); medio (5); alto (7)
Car. 32	Se deberá agregar “(plantas no desyemadas)”
Car. 34	Se deberá agregar “(plantas no desyemadas)”
Car. 37	Deberán figurar los niveles: : bajo (3); medio (5); alto (7)
Car. 38	Deberán figurar los niveles: : bajo (3); medio (5); alto (7)
Car. 40	Se deberá añadir (+), con una explicación de que los tipos de flor vienen indicados en el carácter 41
Car. 44	Se deberá comprobar si los niveles podrían rezar “moderadamente erecto” (3) y “moderadamente colgante” (7)
Cars. 48 y 49	Se deberá verificar si deberían indicarse como QN
Car. 51	Se deberá comprobar si este carácter se aplica también a las variedades con flores en forma de embudo
Car. 53	Se deberá sustituir “proporción” por “parte”
Cars. 55 a 57, 72 y 73	Se deberá aclarar qué significa “mayoría”, y si en el cálculo de esa mayoría se incluye o no la hilera exterior. Se deberá suprimir la nota (f)
Car. 56	Se deberá sustituir “proporción” por “parte”

Car. 61	Se deberá añadir (+), con ilustraciones
Cars. 65 y 68	Se deberán sustituir “widthways” por “transverse” (no afecta a la versión española) y “zona central longitudinal” por “raya central”
Cars. 66 y 69	Se deberá sustituir “so” por “solid” (no afecta a la versión española)
Car. 70	Se deberá comprobar si este carácter se aplica también a las variedades con flores en forma de embudo
Car. 85	El orden de los niveles deberá cambiarse a 4, 5, 3, 2 y 1
Car. 87	Se deberá corregir la ortografía de “color” (no afecta a la versión española)
Car. 89	Deberán figurar solamente los niveles 3, 5 y 7
8.1 b)	Se deberá determinar la conveniencia de que rece “Los caracteres del tallo y las estípulas ...”
8.1 d) y e)	Se deberán invertir para ajustarse al orden de la tabla de caracteres
8.1 e)	Se deberá sustituir “los laterales” por “las ramas laterales”
8.1 g)	Se deberá mejorar la explicación
Ads. 76, 77 y 85	Los títulos se deberán modificar para que coincidan con los de la tabla de caracteres
TQ 5.5	Se deberá añadir “(33)”

Alstroemeria (revisión)	TG/29/7(proj.4)
-------------------------	-----------------

a) Enmiendas al documento TG/29/7(proj.3) propuestas por el Comité de Redacción Ampliado en enero de 2006, que ya se han incorporado en el proyecto de directrices de examen (documento TG/29/7(proj.4)) sometido a la consideración del TC:

3.5.1 y 3.5.2	Se deberán suprimir “en plantas individuales” y “, y cualquier otra observación se efectuará en todas las plantas del ensayo”
Car. 8	Se deberá determinar la conveniencia de asignar la variedad ejemplo ‘Tesamad’ ya sea al nivel 11, ya sea al nivel 14 (y efectuar la consiguiente modificación en el cuestionario técnico) <i>Experto principal: en el nivel 11 deberá figurar la variedad ejemplo “Tesamad”, y en el nivel 14 deberá figurar la variedad ejemplo “Napoli”</i>
Car. 25	Se deberá mejorar la expresión (por ejemplo, “Tépalo mediano interior: diferencia en las estrías en relación con el tépalo lateral interior”) <i>Experto principal: deberá rezar “Tépalo mediano interior: diferencia en las estrías en relación con el tépalo lateral interior”</i>
Car. 28	Se deberá suprimir “the” (no afecta a la versión española)
Car. 28	Se deberá verificar si se aplica la nota (a) <i>Experto principal: el carácter se deberá modificar para que rece “Anteras: color [...] inmediatamente antes del comienzo de la dehiscencia”</i>
Ads. 29 y 30	Se deberá corregir el título

b) Enmiendas propuestas en abril de 2006 por el Comité de Redacción Ampliado, que se incluirán en las directrices de examen sometidas a la consideración del TC:

Car. 26	Se deberá corregir la ortografía de “color” (no afecta a la versión española)
Car. 30	Se deberá corregir la ortografía de “anthocyanin” (no afecta a la versión española), y el nivel 5 deberá rezar “media”

Cerezo ácido (revisión del documento TG/35/6 )	TG/CHERRY-SO(proj.4)
--	----------------------

Enmiendas al documento TG/CHERRY-SO(proj.3) propuestas por el Comité de Redacción Ampliado en su reunión de 10 de enero de 2006, que ya se han incorporado en el proyecto de directrices de examen (documento TG/CHERRY-SO(proj.4)) sometido a la consideración del TC:

Portada	El nombre en francés para <i>Prunus cerasus</i> L. se deberá corregir por “Cerisier acide”
5.3 b)	Deberá rezar “(carácter 39)” <i>Experto principal: se deberá suprimir (véase el comentario sobre TQ 5)</i>
Car. 4	Nivel 2: se deberá suprimir “the” (no afecta a la versión española)
Car. 7	Se deberá verificar si se aplica la nota (a) (rama <i>de un año</i> ), y revisar el título de 8.1 a) o el título del carácter <i>Experto principal: deberá rezar “Rama de un año: longitud del entrenudo”, y tener los niveles: normal (1); corto (2)</i>
Car.13	Las notas se deberán cambiar por 1, 2 y 3, a reserva de que lo confirme el experto principal <i>Experto principal: de acuerdo</i>
Cars. 20, 21 y 22	Se deberá considerar la posibilidad de suprimir (+) o la nota (b) <i>Experto principal: se deberá suprimir la nota (b)</i>
Car. 28	La ilustración correspondiente al nivel 4 parece una forma elíptica. Se deberá modificar el nivel 4 para que rece “elíptica”, o deberá cambiarse la ilustración <i>Experto principal: se deberá modificar el nivel 4 para que rece “elíptica”</i>
Ad. 47	Se deberá cambiar “ripen” por “ripe” (no afecta a la versión española)
9	Deberán indicarse todos los autores para no utilizar <i>et al.</i> <i>El experto principal proporcionó la información solicitada</i>
TQ 1	Se deberá eliminar la cursiva de “Nombre botánico”
TQ 5	Se deberá determinar la conveniencia de añadir el carácter 39 (carácter de agrupamiento) <i>Experto principal: en el caso del cerezo dulce, el TWF aceptó que el carácter “Fruto: consistencia” figurase en la sección 5.3 (agrupamiento) y en TQ 5. En el caso del cerezo ácido, esa misma propuesta fue rechazada, dado que las diferencias existentes entre sus variedades no eran tan claras ni tan amplias como las existentes entre las variedades de cerezo dulce. Por consiguiente, en la sección 5.3 b), se deberá suprimir “ Fruto: firmeza (carácter 33)”</i>

Cerezo dulce (revisión del documento TG/35/6 )	TG/CHERRY-SW(proj.4)
--	----------------------

Enmiendas al documento TG/CHERRY-SW(proj.3) propuestas por el Comité de Redacción Ampliado en su reunión de 10 de enero de 2006, que ya se han incorporado en el proyecto de directrices de examen (documento TG/CHERRY-SW(proj.4)) sometido a la consideración del TC:

Portada	Se deberá añadir “,” a continuación de <i>Prunus avium</i> L.
Portada	El nombre en francés para <i>Prunus avium</i> L. deberá ser “Cerisier doux”
3.5	Deberá rezar “... In particular, in the case of fruit and stone characteristics, observations should be ...” (no afecta a la versión española)
Car. 6	<i>Experto principal: de acuerdo con las directrices de examen para el cerezo ácido, este carácter deberá rezar “Rama de un año: longitud del entrenudo”, y tener los niveles: normal (1); corto (2). Se deberán revisar los comentarios sobre el Ad. 6</i>
Car. 15	Se deberá considerar la posibilidad de cambiarlo para que rece “Hoja: presencia de nectarios”, por uniformidad con el documento TG/CHERRY-SO(proj.4) <i>Experto principal: de acuerdo. Asimismo, se deberá añadir (+), que vendrá a figurar junto con el Ad. 16</i>
Car. 16	Se deberá considerar la posibilidad de cambiarlo para que rece “Nectarios: color”, por uniformidad con el documento TG/CHERRY-SO(proj.4) <i>Experto principal: de acuerdo</i>
Car. 16	Se deberá determinar la conveniencia de suprimir (+) o la nota (b) <i>Experto principal: se deberá suprimir la nota (b)</i>
Car. 19	Se deberá comprobar si debería indicarse como QN, por uniformidad con el carácter 24 del documento TG/CHERRY-SO(proj.4) <i>Experto principal: de acuerdo</i>
Car. 21	La ilustración correspondiente al nivel 4 parece una forma elíptica. Se deberá modificar el nivel 4 para que rece “elíptica”, o deberá cambiarse la ilustración <i>Experto principal: se deberá modificar el nivel 4 para que rece “elíptica”</i>
Car. 21	Se deberá determinar la conveniencia de colocar el nivel 5 delante del nivel 1 (primero, el punto más amplio en la base) <i>Experto principal: de acuerdo</i>
Car. 30	Si se mantiene la escala 1, 2 y 3, el nivel 2 deberá rezar “intermedia” <i>Experto principal: de acuerdo</i>
8.1 b)	Deberá rezar “ <u>Hoja</u> : Salvo que se indique lo contrario, todas las observaciones de la hoja se efectuarán en verano en la parte media de las hojas plenamente desarrolladas de un espolón.”, por uniformidad con el capítulo 8.1 b) del documento TG/CHERRY-SO
8.1 d)	Se deberá comprobar si debería rezar “ <u>Fruto y hueso</u> : ...” <i>Experto principal: de acuerdo</i>
Ad. 6	Se deberá mejorar la ilustración para aclarar qué es una rama “de tipo estolón”,

	quizás mediante una ilustración en que se vea toda la rama en relación con el árbol <i>Experto principal: véase el comentario sobre el carácter 6</i>
9	Deberán indicarse todos los autores para no utilizar <i>et al.</i> Se deberá considerar la posibilidad de añadir la bibliografía que facilite Polonia. <i>El experto principal proporcionó la información solicitada</i>
TQ 5.3	Nivel 4: la variedad ejemplo se deberá escribir en un solo renglón
TQ 5.6	Nivel 3: la variedad ejemplo se deberá escribir en un solo renglón

Cañuela roja, festuca roja, cañuela de oveja, cañuela ovina, festuca ovina (revisión)	TG/67/5(proj.3)
---	-----------------

Enmiendas propuestas en abril de 2006 por el Comité de Redacción Ampliado, que se incluirán en las directrices de examen sometidas a la consideración del TC:

Nombres alternativos	Deberán comprobarse los nombres alternativos en francés
Car. 9	Se deberá comprobar si este carácter solamente se aplica a determinadas especies
8.1 b)	Se deberá convertir en el Ad. 4
Ad. 10	B: deberá rezar “La época de emergencia de la inflorescencia coincide con la fecha en que la parcela ha alcanzado el estado medio de desarrollo DC 54. De ser necesario, esta fecha se obtendrá por interpolación. En cada fecha de observación, el estado medio de desarrollo de la parcela se expresará en uno de los siguientes estados de desarrollo: ...”

Sauce (revisión)	TG/72/6(proj.3)
------------------	-----------------

Enmiendas al documento TG/72/6(proj.2) propuestas por el Comité de Redacción Ampliado en su reunión de 10 de enero de 2006, que ya se han incorporado en el proyecto de directrices de examen (documento TG/72/6(proj.3)) sometido a la consideración del TC:

Portada	Se deberá suprimir la “s” de “Códigos UPOV”
2.2	Deberá rezar “El material se entregará en forma de estaquillas de al menos 1 cm de diámetro y de 20 cm de longitud, o en forma de plantas bien enraizadas de un año. Las estaquillas deberán ser tomadas de ramas principales de un año provenientes de los tocones.”
2.4	Se deberá suprimir
3.1	Se deberá suprimir la segunda oración
3.3.2	Se deberá suprimir
Car. 4	Se deberá suprimir “the” (no afecta a la versión española)
Car. 6	Deberá rezar “Main shoot: protrusion of lenticels” (no afecta a la versión española)
Car. 7	El nivel 2 deberá rezar “verde medio”

Car. 10	Se deberá suprimir el texto que figura entre paréntesis
Car. 11	Se deberá determinar la conveniencia de utilizar el término “decumbente” para el nivel 4 <i>Experto principal: se deberá mantener sin cambios</i>
Car. 15	Todos los niveles: se deberá suprimir “the” (no afecta a la versión española)
Car. 18	Se deberá subrayar “ <u>haz</u> ”
Car. 19	Se deberá subrayar “ <u>envés</u> ”
Cars. 20 a 23	Se deberá comprobar si deberían tener la nota (d) <i>Experto principal: se deberá añadir la nota (d)</i>
8.1 a)	Deberá rezar “Las observaciones sobre el sexo de la planta y la foliación en primavera ...”
8.1 c)	Se deberá añadir la nota (c) a los caracteres 17, 18, 19 y 21, o cambiar la formulación de la misma <i>Experto principal: la nota (c) deberá rezar “La vellosidad y el color de la rama principal y de las yemas axilares deben observarse a 20 cm desde el extremo de la rama principal.”</i>
Ad. 6	El título deberá rezar “Ad. 6 ...” (no afecta a la versión española), y la explicación, “De[be] observarse en el tercio medio de la rama principal.”
9	Las referencias se deberán presentar en formato normalizado
TQ 1	Se deberá considerar la posibilidad de solicitar información sobre la especie <i>Experto principal: se deberá solicitar información sobre la especie</i>

Zarzamora e híbridos de bayas	TG/73/7(proj.5)
-------------------------------	-----------------

a) Enmiendas al documento TG/73/7(proj.4) propuestas por el Comité de Redacción Ampliado en enero de 2006, que ya se han incorporado en el proyecto de directrices de examen (documento TG/73/7(proj.5)) sometido a la consideración del TC:

2.3	Deberá rezar “5 plantas.”
5.3	Se deberá examinar si los caracteres 42 y 44 se ajustan a lo establecido en materia de caracteres de agrupamiento y del cuestionario técnico, teniéndose en cuenta el requisito en cuanto a variedades ejemplo aplicable a los caracteres de agrupamiento/ del cuestionario técnico/ con asterisco <i>Expertos principales: se deberán suprimir e) (carácter 42) y g) (carácter 44), y añadir el carácter 41</i>
Car. 1	Nivel 2: “semi-upright” se deberá escribir en un solo renglón (no afecta a la versión española)
Car. 7	Se deberá considerar la posibilidad de sustituir “posición” por “distribución”, o tal vez por “localización” <i>Expertos principales: se deberá sustituir “posición” por “distribución”</i>
Car. 40	Se deberá explicar qué se entiende por “producción” (es decir, si se observa la presencia de flores o la presencia de frutos). Si se trata de los frutos, se deberá considerar la posibilidad de trasladarlo a continuación del carácter 42 <i>Expertos principales: deberá rezar “Fructificación en la rama del año en curso”</i>
Car. 41	Se deberá subrayar “en la rama del año anterior” y añadir (+)
Car. 42	Se deberán añadir (*) y variedades ejemplo si el carácter se incluye como carácter de agrupamiento y/o en el cuestionario técnico <i>Expertos principales: se deberá eliminar este carácter de la sección 5.3 y de la</i>

	<i>sección 5 del cuestionario técnico</i>
Cars. 42 y 44	Se deberá determinar la conveniencia de agregar “ <u>Sólo variedades que dan fr[ul]tos en la rama del año en curso: ...</u> ” al comienzo del título <i>Expertos principales: se deberá añadir “Sólo variedades que dan fr[u]tos en la rama del año en curso: ...” al comienzo del título</i>
Car. 44	Se deberán añadir variedades ejemplo si el carácter se incluye como carácter de agrupamiento y/o en el cuestionario técnico <i>Expertos principales: se deberá suprimir (*) y se deberá eliminar este carácter de la sección 5.3</i>
Ads. 42 y 43	Deberán rezar Ad. 41 y Ad. 42, respectivamente
Ad. 44	Se deberá agregar el Ad. 43
9 (3)	Deberá rezar “... State of New York ...” (no afecta a la versión española)
9 (4)	Deberán indicarse año y autor(es), o suprimirse la referencia <i>Expertos principales: se deberá suprimir la referencia</i>
TQ 1.1	Deberá rezar “ <i>Rubus</i> subgenus <i>Eubatus</i> sect. <i>Moriferi</i> & <i>Ursini</i> ”. Se deberá determinar la conveniencia de añadir un nuevo recuadro destinado a los híbridos (1.2) en el que se soliciten detalles acerca de los mismos <i>Expertos principales: de acuerdo</i>
TQ 5	Se deberá examinar si los caracteres 42 y 44 se ajustan a lo establecido en materia de caracteres de agrupamiento y del cuestionario técnico, teniéndose en cuenta el requisito en cuanto a variedades ejemplo aplicable a los caracteres de agrupamiento/ del cuestionario técnico/ con asterisco <i>Expertos principales: el carácter 42 se deberá sustituir por el carácter 40, y se deberá añadir (*) a este último carácter</i>
TQ 5.7	Nivel 3: la variedad ejemplo se deberá escribir en un solo renglón (no afecta a la versión española)

b) Enmiendas propuestas en abril de 2006 por el Comité de Redacción Ampliado, que se incluirán en las directrices de examen sometidas a la consideración del TC:

Título	Se deberá añadir el código UPOV “RUBUS IEU”
--------	---

Hierba de los canónigos (revisión)	TG/75/7(proj.3)
------------------------------------	-----------------

Enmiendas al documento TG/75/7(proj.2) propuestas por el Comité de Redacción Ampliado en su reunión de 10 de enero de 2006, que ya se han incorporado en el proyecto de directrices de examen (documento TG/75/7(proj.3)) sometido a la consideración del TC:

3.4.1	Se deberá corregir la ortografía de “two” (no afecta a la versión española)
Car. 2	Se deberá indicar como VG
Car. 5	Deberá rezar “Hoja: relación longitud/anchura”
Car. 9	Se deberá escribir “longitudinal” en un solo renglón (no afecta a la versión española). La variedad ejemplo para el nivel 2 se deberá escribir en un solo renglón (también en TQ 5.2)
Car. 16	Se deberá indicar como MG
Car. 19	Se deberá indicar como VG

Car. 20	Deberá rezar “Semilla: collar” y tener los niveles: ausente (1); presente (9). Esta propuesta de enmienda se deberá decidir junto con el experto principal <i>Experto principal: de acuerdo</i>
Car. 21	Se deberá indicar como VG, QL
Ad. 21	La sección <u>Siembra</u> deberá rezar “Siembra en bandejas (5 x 5 cm), en razón de 2 a 3 semillas por bandeja, con miras a [obtener] una única semilla por bandeja.”
Ad. 21	Condiciones de cultivo: se deberán indicar las condiciones de luz <i>Experto principal: se deberá suprimir la referencia a la luz</i>
Ad. 21	Utilizar los siguientes huéspedes diferenciales: se deberá suprimir de la tabla la fila en que figuran “Verte d’Etampes” y la clave “Tol=Tolerant”
9	Se deberán proporcionar referencias sobre métodos usados para probar la resistencia a la <i>Peronospora valerianella</i> <i>Proporcionadas por el experto principal</i>
TQ 5.2	Se deberá corregir de acuerdo con la tabla de caracteres

Pimiento (revisión)	TG/76/8(proj.6)
---------------------	-----------------

Enmiendas propuestas en abril de 2006 por el Comité de Redacción Ampliado, que se incluirán en las directrices de examen sometidas a la consideración del TC:

Tabla de caracteres	Modificar “VS” por “VG” en toda la tabla
Car. 2	Se deberá indicar como QN
Car. 7	Se deberá indicar como VG
Car. 14	Se deberán comprobar todas las traducciones
Car. 21	La variedad ejemplo deberá rezar “Blanc d’Espagne”
Car. 22	Se deberá suprimir (*) (no se citan variedades ejemplo)
Car. 26	Se deberá sustituir “pequeño” por “estrecho” y “grande” por “ancho”
Car. 28	Los siguientes niveles se deberán cambiar por: circular (2); trapezoidal (6) (no afecta a la versión española); moderadamente triangular (7); triangular estrecha (8) (no afecta a la versión española)
Car. 30	Se deberá determinar la conveniencia de añadir la nota (b)
Car. 31	Se deberá agregar “excluida la parte basal”
Car. 32	El nivel 1 deberá rezar “lisa o muy ligeramente arrugada”
Car. 40	Se deberá indicar como QN, MG
Car. 45	Se deberá indicar como VG
Car. 51	Se deberá comprobar la ortografía de 'Mozaic / Mosaic' en todo el documento
Car. 53	Se deberá corregir el nombre
8.1 a) y b)	Se deberá añadir “de los frutos” a continuación de “Caracteres”
Ad. 17	Se deberán corregir las notas
Ad. 48	Se deberán suprimir de la tabla las celdas resaltadas. La leyenda correspondiente a “S” deberá rezar “susceptible”. La abreviatura se deberá corregir por “PMMoV”
TQ 5.5	Se deberá suprimir (véanse los comentarios sobre el carácter 22)
TQ 5.6	La variedad ejemplo “Yolo Wonder” se deberá escribir en un solo renglón
TQ 9	Se deberá cambiar por el texto estándar

Aguacate (revisión)	TG/97/4(proj.6)
---------------------	-----------------

Enmiendas al documento TG/97/4(proj.5) propuestas por el Comité de Redacción Ampliado en enero de 2006, que ya se han incorporado en el proyecto de directrices de examen (documento TG/97/4(proj.6)) sometido a la consideración del TC:

3.3.2	Se deberá determinar la conveniencia de suprimirlo <i>Experto principal: de acuerdo</i>
Car. 1	Se deberá determinar la conveniencia de suprimir la nota (a) <i>Experto principal: de acuerdo</i>
Car. 1	Se deberá determinar la conveniencia de cambiar el nivel 3 por “semicolgante” y el nivel 4 por “colgante” (véase el Ad. 1). Se deberá examinar si serían más apropiadas las notas 1, 3, 5 y 7 (se deberá indicar como QN) <i>Experto principal: se deberá cambiar el nivel 3 por “semicolgante” y el nivel 4 por “colgante”</i>
Car. 5	Se deberán mencionar las notas 3, 5 y 7, o cambiar el nivel 2 para que rece “intermedio” <i>Experto principal: se deberá cambiar el nivel 2 para que rece “intermedio”</i>
Car. 12	Se deberá subrayar “en toda la longitud”
Car. 16	Se deberán mencionar las notas 3, 5 y 7, o cambiar el nivel 2 para que rece “intermedio” <i>Experto principal: se deberá cambiar el nivel 2 para que rece “intermedio”</i>
Car. 29	Se deberá determinar la conveniencia de suprimir “máximo” <i>Experto principal: de acuerdo</i>
Car. 30	Se deberá determinar la conveniencia de suprimir “máximo” <i>Experto principal: de acuerdo</i>
Car. 52	Se deberán mencionar las notas 3, 5 y 7, o cambiar el nivel 2 para que rece “intermedia” <i>Experto principal: se deberá cambiar el nivel 2 para que rece “intermedia”</i>
Car. 60	Se deberá revisar el orden de los niveles: posiblemente 1, 3, 2, 4, 5 y 6 (a partir de la más estrecha hacia la más ancha, comenzando por el punto más ancho debajo de la mitad, por ejemplo, triangular, oval, oblonga, elíptica, circular, achatada, oboval y oblicua rómbica) <i>Experto principal: deberán figurar en el orden 1, 2, 4, 5, 6 y 3</i>
Car. 60	Según el Ad. 60, no es “oval deprimida”: se deberá determinar la conveniencia de cambiarlo a “reniforme” o “achatada deprimida” <i>Experto principal: deberá rezar “achatada deprimida”</i>
Car. 62	Se deberá suprimir “grado de”
Car. 63	Se deberá suprimir “grado de”
Ad. 1	Se deberán mejorar las ilustraciones correspondientes a los niveles 2 y 3 <i>Proporcionadas por el experto principal</i>

Melón (revisión)	TG/104/5(proj.5)
------------------	------------------

a) Enmiendas al documento TG/104/5(proj.4) propuestas por el Comité de Redacción Ampliado en enero de 2006, que ya se han incorporado en el proyecto de directrices de examen (documento TG/104/5(proj.5)) sometido a la consideración del TC:

4.2.3	Se deberá determinar si es conveniente suprimir “(líneas endógenas)” <i>Experto principal: de acuerdo</i>
6.5	Se deberán añadir los métodos de observación
Car. 23	Se deberá suprimir “the” para que los niveles recen como sigue: early in fruit development (1); late in fruit development (2); very late in fruit development or no change (3) (no afecta a la versión española)
Car. 31	Se deberá determinar si es conveniente que rece “Fruto: tonalidad del color de fondo de la piel” para que se corresponda con el carácter 29 <i>Experto principal: de acuerdo</i>
Car. 34	Se deberá indicar como PQ, a reserva de que lo confirme el experto principal <i>Experto principal: de acuerdo</i>
Car. 39	Se deberá determinar si es conveniente cambiarlo para que rece “Fruto: firmeza de la adherencia...” <i>Experto principal: de acuerdo</i>
Cars. 44 a 46	Se deberá determinar si los caracteres 44 a 46 se aplican a todas las variedades o sólo a variedades con surcos siempre presentes y, de ser necesario, se deberán modificar los títulos <i>Experto principal: se deberá añadir: “Sólo variedades con surcos siempre presentes”</i>
Car. 46	Se deberá indicar como PQ, a reserva de que lo confirme el experto principal <i>Experto principal: de acuerdo</i>
Car. 52	Se deberá determinar si es conveniente cambiarlo para que rece “Fruto: velocidad (o tasa) de cambio de color de la piel ...” <i>Experto principal: deberá rezar “Fruto: tasa de cambio de color de la piel ...”</i>
Car. 53	Se deberá mejorar la ilustración para que la anchura máxima de la pulpa se encuentre en el área indicada (en la versión actual, la anchura máxima de la pulpa se observa en la parte superior del fruto) <i>Experto principal: se deberá cambiar el carácter por “Fruto: anchura máxima de la pulpa en sección longitudinal (en posición del diámetro del fruto máximo)”</i>
Car. 54	Se deberá determinar si es conveniente suprimir “y tono” (se deberá efectuar la correspondiente modificación en los caracteres 55 y 56) <i>Experto principal: de acuerdo</i>
Car. 60	Se deberá indicar como MS <i>Experto principal: de acuerdo</i>
Car. 61	Se deberá indicar como MS <i>Experto principal: de acuerdo</i>
Ad. 7	Se deberán mejorar las ilustraciones para que: i) se aprecie la diferencia entre los caracteres 6 y 7; y ii) queden claros los puntos de referencia utilizados para medir <i>Experto principal: se deberán proporcionar nuevas ilustraciones</i>
Ad. 47	Se deberá utilizar para el nivel 7 la misma forma de fruto que para los restantes niveles, e indicar con mayor claridad la diferencia existente entre los niveles 7 y 9 <i>Experto principal: se deberán proporcionar nuevas ilustraciones</i>
Ad. 57	La explicación deberá ser más clara, en particular en lo que respecta al significado de “y a una distancia similar entre la epidermis y el mucílago” <i>Experto principal: se deberá modificar para que rece “La firmeza de la pulpa deberá evaluarse en el tercio central del fruto. La evaluación puede efectuarse</i>

	<i>apretando la pulpa entre la piel y el mucílago mediante el extremo romo de un lapicero o un instrumento parecido.”</i>
Ad. 62	Se deberá determinar si es conveniente suprimir las fotografías, al ser suficientes los dibujos y explicaciones <i>Experto principal: de acuerdo</i>
Ads. 69.1-69.3	Se deberá sustituir “C” por “°C”
Ads. 70 y 71	Deberán rezar “9 to 11 days ...” (no afecta a la versión española)
Ads. 70 y 71	<u>Evaluación:</u> i) se deberá explicar cómo se clasifican las variedades cuya evaluación sea 2, 4 ó 6; ii) se deberá aclarar la diferencia existente entre las evaluaciones 1 y 3 (el criterio de menos del 10% también puede aplicarse a los nervios); iii) se deberá aclarar qué quiere decir “a lo largo de los nervios y del limbo” <i>Experto principal / expertos en enfermedades (Francia): se deberá cambiar por una escala de 1 a 5, de acuerdo con el procedimiento de examen. Se deberá suprimir “a lo largo de los nervios y del limbo”</i>
Ads. 73, 74 y 75	Se deberá considerar la posibilidad de proporcionar un método general en todos los caracteres relativos a virus, basado en el Ad. 76 <i>Experto principal / expertos en enfermedades (Francia): el método deberá modificarse</i>
Ads. 73, 74 y 75	Mantenimiento: se deberá aclarar qué significa “secado” <i>Experto principal / expertos en enfermedades (Francia): deberá rezar “5°C y mantenido seco utilizando cloruro de calcio (anhidro)”</i>
Ads. 74 y 75	Modo de inoculación: se deberá aclarar con qué se frotan los cotiledones <i>Experto principal / expertos en enfermedades (Francia): se deberá añadir “con inóculo”</i>
TQ 5.2	Se deberá actualizar según la tabla de caracteres
TQ 5.11	Deberán figurar las notas 1, 3, 5, 7 y 9

b) Enmiendas propuestas en abril de 2006 por el Comité de Redacción Ampliado, que se incluirán en las directrices de examen sometidas a la consideración del TC:

3.3 y 6.5	Se deberá añadir “MS”, con su explicación
Cars. 11, 20, 21, 24, 25 y 26	Se deberán indicar como VG/MS
Car. 31	Las indicaciones en español sobre el color de fondo que figuran en las variedades ejemplo se deberán suprimir de la tabla de caracteres y presentarse en los Ads. 29 y 31
Car. 43	Se deberán mencionar los siguientes niveles: ausentes o muy débilmente definidos (1); débilmente definidos (2); fuertemente definidos (3), y se deberán modificar las variedades ejemplo
Cars. 44 a 46	Se deberá suprimir “ <u>Sólo variedades con surcos siempre presentes:</u> ”
Car. 61	El nivel 9 deberá rezar “muy ancha”
Cars. 70 y 71	Se deberán indicar como QN
8.1 d)	Se deberá suprimir la tercera oración

Ads. 29 y 31	Se deberá explicar que el ocre es un amarillo marrón claro
Ad. 52	Se deberá añadir a continuación del Ad. 47 un título correspondiente al Ad. 52 que haga referencia al Ad. 23

Mango (revisión)	TG/112/4(proj.5)
------------------	------------------

Enmiendas propuestas en abril de 2006 por el Comité de Redacción Ampliado, que se incluirán en las directrices de examen sometidas a la consideración del TC:

Car. 46	Se deberá suprimir (*) (no se citan variedades ejemplo)
Car. 48	Se deberán mencionar los niveles siguientes: baja (3); media (5); alta (7)
Car. 52	Se deberá comprobar el tipo de expresión, y se deberán proporcionar ilustraciones
8.1 c)	Se deberá suprimir la última oración
Ad. 40	Las ilustraciones correspondientes a los niveles 2 y 3 deberán dejar clara la diferencia existente entre ellos
TQ 6	Se deberá ilustrar con un ejemplo
TQ 9	Se deberá cambiar por el texto estándar

Tulipán (revisión)	TG/115/4(proj.4)
--------------------	------------------

a) Enmiendas al documento TG/115/4(proj.3) propuestas por el Comité de Redacción Ampliado en enero de 2006, que ya se han incorporado en el proyecto de directrices de examen (documento TG/115/4(proj.4)) sometido a la consideración del TC:

Capítulo 5	<i>Comentario del experto principal:</i> <i>Los grupos actuales podrían provocar confusión, puesto que puede haber tulipanes del grupo fringed (borde rizado) que a su vez pertenezcan ya sea al grupo greigii, ya sea al grupo lily-flowered (con pétalos puntiagudos)</i> Previo acuerdo del Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Ornamentales y Árboles Forestales (TWO): se ha revisado el capítulo 5 y se han realizado los cambios correspondientes en la sección 5 del cuestionario técnico. Se ha suprimido el capítulo 8.3
Tabla de caracteres	Los nombres botánicos de las especies se deberán escribir con un espacio detrás de "T." (por ejemplo, en los caracteres 1, 5, 11 y 36)
Car. 7	Se deberá considerar la posibilidad de cambiarlo para que rece "Leaf: <i>distribution of variegation</i> " (no cabe entender "margin" como forma en que se manifiesta la variegación) (no afecta a la versión española) <i>Experto principal: de acuerdo</i>
Car. 7	Se deberá explicar la diferencia entre "moteada" y "en el borde" <i>Experto principal: se deberá sustituir "moteada" por "ribeteado"</i>
Car. 12	Se deberá insertar un espacio entre "Double and Lily flowered types excluded:" y "Flower: shape" (no afecta a la versión española), y se deberá suprimir "," después de "Purple States", en el nivel 2
Cars. 14, 18, 26, 28 y 30	Se deberá considerar si existe más información que la del número de la carta de colores RHS y, en caso contrario, se podrían suprimir estos caracteres y el

	Anexo <i>Experto principal y Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Ornamentales y Árboles Forestales: de acuerdo</i>
Car. 20	Se deberá determinar si es más conveniente que el nivel 1 rece “débil” (véase el nivel 1 del carácter 19). Si el nivel 1 se cambia por débil, las notas se deberán cambiar por 3, 5 y 7, o el nivel 2 deberá cambiarse por “intermedia” <i>Experto principal: se deberán mencionar los niveles: débil (1); intermedia (2); fuerte (3)</i>
Car. 21	Nivel 2: se deberá suprimir “the” (no afecta a la versión española)
Cars. 33 y 34	Se deberán proporcionar variedades ejemplo, o deberá suprimirse (*) <i>Experto principal: se deberá suprimir (*)</i>
Car. 36	Se deberá comprobar la idoneidad de citar como “tardía” la variedad ejemplo ‘Temple of Beauty’. En el informe del TWO (documento TWO/38/12 Prov.), esta variedad constaba como “muy tardía” <i>Propuesta del experto principal aceptada por el Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Ornamentales y Árboles Forestales: se deberán mencionar las siguientes variedades ejemplo:</i> <i>muy temprana (1): Love Song, Showwinner, Early Harvest</i> <i>temprana (3): Bestseller, Apricot Beauty, Flair</i> <i>media (5): Apeldoorn, Prinses Irene</i> <i>tardía (7): Temple of Beauty, Renown, Queen of Night</i> <i>muy tardía (9): Dillenburg, Princess Margaret Rose</i>
8.1 a)	Se deberá suprimir (se hace referencia al Anexo en cada carácter) <i>Experto principal: de acuerdo</i>
8.3	Grupo Greigii: se deberá modificar “La forma de la flor es variable o rayada.” <i>Experto principal: deberá rezar “La forma de la flor es variable.”</i>
9	Se deberá modificar lo siguiente: (1) ... E. Sweeney, ... (se deberá insertar un espacio) (8) ... ‘Cultivar groups in the genus <i>Tulipa</i> L. ( <i>Liliaceae</i> )’, ... (se deberán utilizar ‘ ... ’) (9) ... ‘Classified List and International Register of Tulip Names’, ... (se deberán utilizar ‘ ... ’) <i>Experto principal: se deberán modificar también:</i> (4) <i>Grunert, Chr .... (se deberá insertar un espacio)</i> <i>Scheepen, J. van ... (se deberá insertar un espacio y añadir el ISBN 90-73350-026)</i> (10) <i>Se deberá agregar lo siguiente: Bodegom S. and J. van Scheepen (eds.) 2005: Supplement 2005, ‘Classified List and International Register of Tulip Names’, KAVB, Hillegom, NL, ISBN-10: 9073350034, ISBN-13: 9789073350038</i>
TQ 5	Véanse los comentarios sobre el capítulo 5
Anexo	Véanse los comentarios sobre los caracteres 14, 18, 26 y 28

b) Enmiendas propuestas en abril de 2006 por el Comité de Redacción Ampliado, que se incluirán en las directrices de examen sometidas a la consideración del TC:

5.4	Se deberá corregir la ortografía de “Cairo”
5.4	El segundo párrafo del capítulo 5.4 se deberá numerar como 5.5
5.4	2º párrafo: proporcionar ilustraciones de los caracteres b) y c) en el capítulo 8

Tabla de caracteres	Se deberá suprimir de las variedades ejemplo la indicación de las especies, y facilitar esa información en una tabla en el capítulo 8
Car. 7	El nivel 1 deberá rezar “en el borde”, y el nivel 2 “en la zona del borde”
Car. 12	Deberá rezar “ <u>Sólo variedades de flor simple</u> : Flor: forma”, y se deberá añadir un nuevo nivel 3: “lily-flowered (con pétalos puntiagudos)”, acompañado de variedades ejemplo. Se deberá añadir (+), con ilustraciones, y se deberá indicar como PQ
Car. 15	El nivel 1 deberá rezar “en el borde”, y el nivel 2 “en la zona del borde”

Brócoli	TG/151/4(proj.3)
---------	------------------

Enmiendas al documento TG/151/4(proj.2) propuestas por el Comité de Redacción Ampliado en su reunión de 10 de enero de 2006, que ya se han incorporado en el proyecto de directrices de examen (documento TG/151/4(proj.3)) sometido a la consideración del TC:

General	Se deberá comprobar la ortografía de “ <i>oleracea</i> ” y “ <i>botrytis</i> ” en todos los casos (incluidos la portada, el capítulo 1 y TQ 1)
Capítulo 1	Se deberá suprimir la referencia al tipo Romanesco o proporcionar un nombre botánico <i>Experto principal: se deberá suprimir la referencia al tipo Romanesco</i>
Car. 17	Deberán figurar los niveles siguientes: circular (1) (no afecta a la versión española) transverse broad elliptic (2) (no afecta a la versión española) elíptica transversal media (3) transverse narrow elliptic (4) (no afecta a la versión española)
8.1 y 8.2	Se deberá corregir el formato de los títulos (no afecta a la versión española)
8.1 b)	Deberá rezar “... las observaciones de la hoja, del limbo y <i>del peciolo</i> deberán ...”
Ad.15	El nivel 3 deberá rezar “short” (no afecta a la versión española)
Ad.17	Deberá rezar “Cabeza: ...”
9 (5)	Deberá rezar “HortScience 20(2), pp. 193-195 ...”
9 (6)	Deberá rezar “Sci. Hort. 3, pp. 95-101 ...”
TQ 5.4	La variedad ejemplo deberá rezar “Pollux” (nivel 7)

Impatiens de Nueva Guinea (revisión)	TG/196/2(proj.3)
--------------------------------------	------------------

Enmiendas al documento TG/196/2(proj.2) propuestas por el Comité de Redacción Ampliado en su reunión de 10 de enero de 2006, que ya se han incorporado en el proyecto de directrices de examen (documento TG/196/2(proj.3)) sometido a la consideración del TC:

Páginas 1, 3 y 18	Se deberá cambiar el nombre botánico (según Zander) por “Impatiens New Guinea Group” (alemán: “Impatiens Neuguinea Gruppe”) (no afecta a la versión española)
2.3	Se deberá suprimir “para las variedades de multiplicación vegetativa.”
3.1	Se deberá suprimir “para las variedades de multiplicación vegetativa.”

3.3.1	Se deberá suprimir
3.5	Se deberán suprimir “en plantas individuales” y “, y cualquier otra observación se efectuará en todas las plantas del ensayo”
4.2.2	Se deberá insertar un espacio entre “,” y “1” (no afecta a la versión española)
5.3	Se deberá comprobar que haya correspondencia entre los caracteres de agrupamiento y los caracteres del TQ <i>Experto principal: en el cuestionario técnico deberá incluirse el carácter 9</i>
Car. 1	Se deberá añadir (+), con una explicación de qué se entiende por altura del follaje (por ejemplo, la altura a la que comienza el follaje, la altura correspondiente al punto más alto del follaje ...) <i>Experto principal: la explicación deberá rezar “La altura del follaje es la distancia desde la superficie del suelo hasta el punto más alto del follaje.”</i>

<i>Opuntia</i> Mill. (revisión)	TG/217/2(proj.3)
---------------------------------	------------------

Enmiendas al documento TG/217/2(proj.2) propuestas por el Comité de Redacción Ampliado en su reunión de 10 de enero de 2006, que ya se han incorporado en el proyecto de directrices de examen (documento TG/217/2(proj.3)) sometido a la consideración del TC:

6.4	Se deberá hacer referencia a la tabla que figura en el capítulo 8.3
Car. 35	Se deberá determinar la conveniencia de añadir la nota (e) <i>Experto principal: de acuerdo</i>
Car. 37	El nivel 3 deberá rezar “elíptica media”
8.1 c)	La segunda oración deberá decir “... on the flower ...” (no afecta a la versión española)

<i>Dalia</i>	TG/DAHLIA(proj.5)
--------------	-------------------

Enmiendas propuestas en abril de 2006 por el Comité de Redacción Ampliado, que se incluirán en las directrices de examen sometidas a la consideración del TC:

General	Se deberá proporcionar la información que falta
Tabla de caracteres	Se deberá comprobar la ortografía de la variedad ejemplo “Jaimaica”
Car. 1	Se deberá sustituir “redondeado” por “semirastrero” u otro término adecuado para describir el porte
Car. 13	Se deberá invertir el orden en que figuran los niveles 1 y 2
Car. 20	Se deberá cambiar “inclinado” por “colgante”, a menos que el primero tenga un significado diferente al de este último. Si inclinado no significa colgante, se deberá explicar qué quiere decir inclinado y revisar el tipo de expresión
Car. 22	Se deberá indicar como QL, o deberá tener 3 niveles
Car. 24	Se deberá comprobar la idoneidad de los 9 niveles
Car. 26	Se deberá añadir (+), con una explicación del significado de “altura”
Car. 34	Se deberá insertar un espacio entre “Mick’s” y “Peppermint”
Cars. 39 y 40	Se deberá suprimir la sección subrayada

Car. 39	Deberá rezar “Lígula: parte curva del eje”
Car. 41	Se deberá indicar como QN
Car. 42	Se deberá añadir (+), con ilustraciones
Cars. 46 y 49	Se deberá sustituir “widthways” por “transverse” (no afecta a la versión española), y “zona central longitudinal” por “raya central”
Car. 51	Se deberá indicar como QN, y deberá tener los niveles: igual o ligeramente distinto (1); moderadamente distinto (2); claramente distinto (3)
8.1 b)	Se deberá revisar la expresión en lo que respecta a los folíolos y las hojas simples
8.1 e)	Se deberá mejorar la explicación
Ad. 3	Deberá rezar “El color del tallo deberá observarse en el tercio medio del tallo, excluido el pedúnculo.”
Ad. 4	Se deberán suprimir las notas y “predominantemente”
Ad. 14	Se deberán mejorar las ilustraciones

Lúpulo	TG/HOP(proj.3)
--------	----------------

Enmiendas propuestas en abril de 2006 por el Comité de Redacción Ampliado, que se incluirán en las directrices de examen sometidas a la consideración del TC:

Car. 6	La indicación del estado de desarrollo 67 se deberá suprimir si se contradice con el Ad. 6
Car. 18	El nivel 1 deberá rezar “cylindrical” (no afecta a la versión española), y el nivel 5 deberá rezar “globosa”
Car. 19	El nivel 2 deberá rezar “ligeramente abiertas”
Car. 22	Deberá rezar “Bráctea: relación anchura/longitud”
Car. 23	Deberá rezar “Bract: length of apex” (no afecta a la versión española), y se deberán añadir las notas 1 y 9 (para mayor claridad, se deberán proporcionar ilustraciones)
8.1 c)	Se deberá mejorar la explicación
Ad. 23	Se deberán suprimir las líneas de puntos, y se deberán añadir ilustraciones para los niveles 1 y 9
8.3	Se deberá ajustar al texto publicado

Medicago ( <i>Medicago</i> spp., excluido <i>Medicago sativa</i> )	TG/MEDICS (proj.4)
--	--------------------

Enmiendas propuestas en abril de 2006 por el Comité de Redacción Ampliado, que se incluirán en las directrices de examen sometidas a la consideración del TC:

Título (y todo el documento)	Se deberán suprimir las referencias a “ <i>Medicago</i> × <i>varia</i> Martyn”
Nombres alternativos	Se deberá proporcionar el nombre en francés
3.4.1	La segunda oración deberá decir “Las plantas aisladas se dispondrán en al menos 3 repeticiones”

Tabla de caracteres	Se deberá comprobar el método de observación
Car. 2	Se deberá indicar como PQ. El nivel 3 deberá rezar “spotted”, y el nivel 4 deberá rezar “flecked” (no afecta a la versión española)
Cars. 4 a 9	Se deberán indicar como QN
Cars. 4 y 5	Se deberá añadir la nota (a)
Cars. 7 a 9	Se deberá añadir la nota (b)
Cars. 30 a 33	Se deberá añadir “ <u>Excluidas las variedades con vainas falcada: ...</u> ”
Ad. 6	Deberá rezar “MS/A: Se deberá evaluar la época de floración de cada planta. Se considera que una planta ha florecido cuando tiene al menos 3 flores abiertas. De los datos obtenidos de las plantas aisladas se calcula la fecha media para la parcela y la fecha media para cada variedad.  “MG/B: Se deberá evaluar la época de floración de las plantas de las parcelas en hilera. Se considera que las parcelas en hilera han florecido cuando el 50% de las plantas tiene al menos 3 flores abiertas. De los datos obtenidos de las parcelas en hilera se calcula la fecha media para cada variedad.”

Menta piperia	TG/PMINT (proj.2)
---------------	-------------------

Enmiendas propuestas en abril de 2006 por el Comité de Redacción Ampliado, que se incluirán en las directrices de examen sometidas a la consideración del TC:

3.5	Deberá rezar “Salvo indicación en contrario, todas las observaciones deberán efectuarse en 10 plantas o partes de cada una de las 10 plantas.”
Tabla de caracteres	Se deberán comprobar las variedades ejemplo, por ejemplo, si “Mitcham Dct Bomme” se refiere a una o dos variedades
Car. 7	Deberá rezar “...relación longitud/anchura”, y se deberá realizar la consiguiente modificación en las variedades ejemplo y las ilustraciones
Car. 12	Se deberá invertir el orden en que figuran los niveles 1 y 2
Car. 17	Se deberá comprobar si se trata de un QL
TQ 7.3	Se deberá suprimir el requisito relativo a la fotografía en colores, a reserva de que lo compruebe el experto principal

[Fin del Anexo II y del documento]